

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7231358		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.		
Contratista:	María Elvia Soracipa Maranta		
No. de Cedula	20.424.150 de Cajicá		
Fecha Inicio del Contrato	14/01/2025	Fecha de Terminación	13/10/2025
Periodo del Informe	14/07/2025 al 13/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$42.642.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.738.000
Saldo por Pagar	\$ 9 449 000
Pago No.	07

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUICIPIO DE CHÍA	\$ 4.738.000	14/01/2025 al 13/10/2025

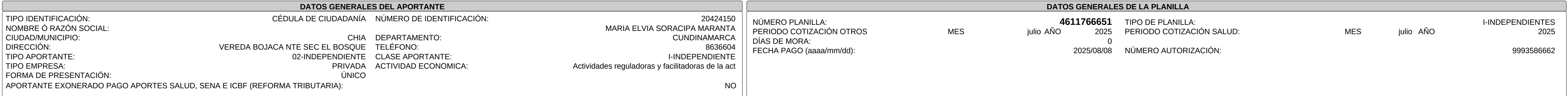
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	461176665	Julio 2025	\$ 236.900
Pensión			\$ 303.300
ARL Sura			\$ 9.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6852340, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **14/07/25 al 13/08/2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la recopilación y análisis de información relevante para la toma de decisiones del Consejo Territorial de Planeación.	Se apoya al Consejo Territorial de Planeación con gestión documental para la recopilación de información sobre el PDM (2024-2027) vigencia 2024. Se adjunta cartas de invitación en PDF y tabla en Excel cronograma de mesas de trabajo.
2. Brindar asistencia técnica en la elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo territorial con el fin de apoyar a los miembros del Consejo Territorial de Planeación en la emisión de recomendaciones y/o conceptos en cumplimiento del marco legal Vigente.	Se apoya al Consejo Territorial de Planeación administrativamente con elaboración del CONCEPTO sobre el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) vigencia 2024 Se anexa concepto sobre el informe de gestión (2024-2027) vigencia 2024 en sesenta y dos (62) folios.

3. Apoyar en la gestión de la logística necesaria para la participación de los miembros del Consejo Territorial de Planeación en eventos externos y/o internos, como reuniones con otras Entidades gubernamentales o visitas de campo.	Se apoya logística y administrativamente al CTP en el programa que emite por medio de la Emisora luna Estéreo 106.4 FM – VOCES DEL TERRITORIO, el cual se invitan a los presidentes de Juntas de Acción Comunal donde exponen sus necesidades y a su vez las soluciones frente a la comunidad de su sector que representan. En esta oportunidad se invita al Ingeniero Andrés Cubillos a participar en la Trocha Ciudadana “Voces del Territorio”, Gerente del Hospital SMIT Torres Morras, secretaria de Planeación, Dra. Laura Ximena Martínez Arturo - directora de Vigilancia y Control, Dra. Luz Estella Díaz J.– secretaria de Salud, Señor alcalde Leonardo Donoso Ruiz. https://youtu.be/Z54pCd6bHDo https://youtu.be/xqVFdSEGq38 Se anexan oficios de invitación y link de la transmisión Emisora luna Estéreo 106.4 FM
4. Apoyar en la organización de la logística, coordinación de eventos, actividades, foros, encuentros, talleres de capacitación, audiencias ciudadanas incluyendo la reserva de espacios, la gestión de equipos audiovisuales y la preparación de materiales necesarios para las discusiones que permitan el cumplimiento de las actividades del Consejo Territorial de Planeación.	Se apoyó al Consejo Territorial de Planeación con la gestión de convocatoria que realizó la secretaria de Educación a la jornada de socialización de la Política Educativa Municipal – Visión 2044 Se anexa convocatoria de Consejo Territorial de Planeación en PDF y foto de evidencia.
5. Apoyar en la organización de reuniones y sesiones del Consejo Territorial de Planeación conforme a lineamientos internos y el marco normativo vigente.	Se realizó la convocatoria de los consejeros a sesión ordinaria del 16 de julio del 2025. Se anexa: Carta de convocatoria y orden día
6. Apoyar administrativamente en la elaboración, registro y archivo de actas, informes, documentos y demás información generada durante las sesiones y actividades realizadas por el Consejo Territorial de Planeación.	Se realiza el registro digital de actas y documentos de las sesiones del Consejo Territorial de Planeación. Se anexa acta No. 10 del 16 de julio del 2025
7. Apoyar en la gestión de correspondencia y comunicaciones del Consejo Territorial de Planeación incluyendo el envío de notificaciones y la atención a consultas de la comunidad.	Se tramita y gestiona la correspondencia interna y externa a través de la elaboración y proyección de oficios de los asuntos del CTP. Se anexa: oficios emitidos por el CTP. Veinte (20) en una tabla Excel – Control de Correspondencia.

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(Firma)



TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900
SUBTOTALES:									\$ 236.900				\$ 236.900	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 38.000	\$ 0	\$ 38.000
SUBTOTALES:			\$ 38.000	\$ 0	\$ 38.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																											
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
1	CC 20424150	SORACIPA MARANTA MARIA ELVIA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.895.200			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.895.200	\$ 303.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 303.300	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.895.200	\$ 236.900	\$ 0	\$ 236.900	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.895.200	\$ 20424150	\$ 9.900	30	\$ 1.895.200	CCCF24-COMPENSAR	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0					

TOTAL PAGADO: \$ 588.100

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

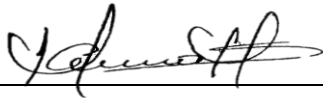
Yo, MARIA ELVIA SORACIPA MARANTA identificado con cédula de ciudadanía No. 20.424.150, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los catorce (14) días del mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA:



RV: Informe de gestión del Plan de Desarrollo Municipal “Chía en Acción (2024-2027)” vigencia 2024

Desde CTP - Consejo Territorial de Planeación <ctpchia.planeacion@chia.gov.co>

Fecha Lun 12/05/2025 3:13 PM

Para Secretaria de Obras Públicas <sec.obraspublicas@chia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (838 KB)

Circular Externa No 02.pdf; Cronograma de mesas trabajo 2025 Ajustada.xlsx; Herramienta Matriz.zip;

De: CTP - Consejo Territorial de Planeación <ctpchia.planeacion@chia.gov.co>

Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 2:27 p. m.

Para: gerencia@emserchia.gov.co <gerencia@emserchia.gov.co>

Asunto: RV: Informe de gestión del Plan de Desarrollo Municipal “Chía en Acción (2024-2027)” vigencia 2024

De: CTP - Consejo Territorial de Planeación <ctpchia.planeacion@chia.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 3:50 p. m.

Para: Secretaría de Planeación <secretaria.planeacion@chia.gov.co>; Participacion Ciudadana <participacion@chia.gov.co>; Oficina TIC - Alcaldía de Chía <oficinatic@chia.gov.co>; contactenos@imrdchia.gov.co <contactenos@imrdchia.gov.co>; Secretaria de Hacienda <secretariadehacienda@chia.gov.co>; EMSERCHIA ESP <acliente@emserchia.gov.co>; contactenos@iduvichia.gov.co <contactenos@iduvichia.gov.co>; Secretaria de Movilidad <sec.movilidad@chia.gov.co>; Secretaria de Desarrollo Social <sec.desarrollosocial@chia.gov.co>; Casa de la Cultura <casadelacultura@chia.gov.co>; Cc: datachiainmobiliaria@gmail.com <datachiainmobiliaria@gmail.com>; Contactenos Atención al ciudadano <contactenos@chia.gov.co>

Asunto: RV: Informe de gestión del Plan de Desarrollo Municipal “Chía en Acción (2024-2027)” vigencia 2024

De: CTP - Consejo Territorial de Planeación

Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 3:44 p. m.

Para: Secretaría de Planeación <secretaria.planeacion@chia.gov.co>; Participacion Ciudadana <participacion@chia.gov.co>; Oficina TIC - Alcaldía de Chía <oficinatic@chia.gov.co>; contactenos@imrdchia.gov.co <contactenos@imrdchia.gov.co>; Secretaria de Hacienda <secretariadehacienda@chia.gov.co>; EMSERCHIA ESP <acliente@emserchia.gov.co>; contactenos@iduvichia.gov.co <contactenos@iduvichia.gov.co>; Secretaria de Movilidad <sec.movilidad@chia.gov.co>; Secretaria de Desarrollo Social <sec.desarrollosocial@chia.gov.co>; Casa de la Cultura <casadelacultura@chia.gov.co>

Cc: datachiainmobiliaria@gmail.com <datachiainmobiliaria@gmail.com>; Contactenos Atención al ciudadano <contactenos@chia.gov.co>

Asunto: Informe de gestión del Plan de Desarrollo Municipal “Chía en Acción (2024-2027)” vigencia 2024

Para: Secretarios Gerentes y Direcciones adscritos (as) a la administración municipal

De: Consejo Territorial de Planeación (CTP)

Asunto: Socialización del Plan de Desarrollo Municipal Chía en Acción (2024-2027)

Vigencia 2024

Cordial saludo

Siguiendo instrucciones de la Directiva del Consejo Territorial de Planeación me permito amablemente enviar la presente correspondencia para fines pertinentes.

"Teniendo presente la ley 152 de 1994, en su artículo 35, Funciones del Consejo Territorial de Planeación, y la Sentencia C-524 de 2003 de la Corte Constitucional señala que tal función no sólo debe darse en la fase de aprobación del Plan, sino también frente a las modificaciones del Plan, lo que les otorga a los CTP sentido de permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva. “De ahí que en dicha Sentencia se resuelve declarar como viable que la función consultiva del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan de Desarrollo, sino que se extiende a las etapas subsiguientes en relación con la modificación de dichos planes.”

Favor confirmar el recibido del presente correo.

Respetuosamente

MARIA ELVIA SORACIPA MARANTA

Contratista CTP



CIRCULAR EXTERNA NO. 2

Fecha: Abril 24 de 2025

Para: Secretarios Gerentes y Direcciones adscritos (as) a la administración Municipal

De: Consejo Territorial de Planeación (CTP).

Referencia: Solicitud

Asunto: Informe de gestión del Plan de Desarrollo Municipal "Chía en Acción
(2024-2027)" vigencia 2024

Teniendo presente la Ley 152 de 1994, en su artículo 35 sobre funciones del Consejo Territorial de Planeación y la Sentencia C-524 de 2003 de la Corte Constitucional señala que tal función no sólo debe darse en la fase de aprobación del Plan de Desarrollo, sino también frente a las modificaciones del mismo, lo que les otorga a los CTP sentido de permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan de Desarrollo, sino que se extiende a las etapas subsiguientes en relación con la modificación de dichos planes como lo es realizar seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios difundidos en los respectivos planes sectoriales (Artículo 17 del Decreto 028 del 2008) entre otras funciones.

Por lo anterior, el Consejo Territorial de Planeación de Chía en cumplimiento de sus funciones y facultades legales le Solicita el informe sobre el cumplimiento de los ejes, programas y metas que son de su resorte y responsabilidad del Plan de Desarrollo "Chía en Acción (2024-2027)" desarrollado por su Despacho en la vigencia del año 2024.

Se resalta que este Organismo recibe su informe en el asunto mencionado bajo los siguientes lineamientos:

1. Enviar por correo electrónico al Consejo Territorial de Planeación de Chía el informe de su Secretaría –según corresponda- de la vigencia 2024 en la herramienta matriz la cual se adjunta al presente oficio.



**MUNICIPIO
DE CHÍA**



**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

2. En este informe debe ser tenido en cuenta lo siguiente:

- ❖ Tipo de acumulación
- ❖ Indicador esperado en el cuatrienio
- ❖ Indicador programado para el 2024
- ❖ Valor programado para el 2024
- ❖ Presupuesto asignado y aprobado
- ❖ Presupuesto asignado en el 2024
- ❖ Fuente de financiación

3. Se recibe su informe en el correo institucional del Consejo Territorial de Planeación de Chía ctpchia.planeacion@chia.gov.co antes de su socialización según le corresponda.

Respetuosamente

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI
Presidente CTP

Elaboró M. Elvira Soracipa – Contratista CTP



Carrera 10ª No. 8-74 / Teléfono 8544444
Ext.2122
Teléfono: 3208970797
Correos:
ctpchia.planeacion@chia.gov.co



CIRCULAR EXTERNA NO. 1

Fecha: Chía Marzo 25 del 2025

Para: Secretarios Gerentes y Direcciones adscritos (as) a la administración municipal
De: Consejo Territorial de Planeación (CTP)

Asunto: Socialización del Plan de Desarrollo Municipal Chía en Acción (2024-2027)
Vigencia 2024

Cordial Saludo

Teniendo presente la ley 152 de 1994, en su artículo 35, Funciones del Consejo Territorial de Planeación, y la Sentencia C-524 de 2003 de la Corte Constitucional señala que tal función no sólo debe darse en la fase de aprobación del Plan, sino también frente a las modificaciones del Plan, lo que les otorga a los CTP sentido de permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva. *De ahí que en dicha sentencia se resuelve declarar como viable que la función consultiva del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan de Desarrollo, sino que se extiende a las etapas subsiguientes en relación con la modificación de dichos planes."

Por lo anterior el Consejo Territorial de Planeación, en cumplimiento de sus funciones, le invita a reunión, donde el tema central es la socialización del plan de acción en el asunto mencionado según el cronograma adjunto, este Organismo está ubicado en la Carrera 10ª No. 8-74 edificios el Curubito.

Es de aclarar que para el desarrollo de la reunión es indispensable que esté presente el Secretario (a) Gerente y Director con máximo dos (02) acompañantes de su equipo de trabajo y estará acompañándonos Personería Municipal.

Favor con anterioridad enviarnos su informe al correo institucional ctpchia.planeacion@chia.gov.co

Sin otro en particular

Atentamente

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI

Presidente



CIRCULAR EXTERNA NO. 3

Fecha: Mayo 08 del 2025

Para: Secretarios Gerentes y Direcciones adscritos (as) a la administración Municipal

De: Consejo Territorial de Planeación (CTP).

Referencia: **Corrección a la Circular Externa No.2**

Asunto: Informe de gestión del Plan de Desarrollo Municipal “Chía en Acción (2024-2027)” vigencia 2024

Teniendo presente la Ley 152 de 1994, en su artículo 35 sobre funciones del Consejo Territorial de Planeación y la Sentencia C-524 de 2003 de la Corte Constitucional señala que tal función no sólo debe darse en la fase de aprobación del Plan de Desarrollo, sino también frente a las modificaciones del mismo, lo que les otorga a los CTP sentido de permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan de Desarrollo, sino que se extiende a las etapas subsiguientes en relación con la modificación de dichos planes como lo es realizar seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios difundidos en los respectivos planes sectoriales (Artículo 17 del Decreto 028 del 2008) entre otras funciones.

Por lo anterior, el Consejo Territorial de Planeación de Chía en cumplimiento de sus funciones y facultades legales, le solicita nos remita previamente y se exponga el informe sobre el cumplimiento de los ejes, programas y metas que son de su resorte y responsabilidad de su secretaria, acorde a él Plan de Desarrollo “Chía en Acción (2024-2027)” actividad desarrollada por su Despacho en la vigencia del año 2024.

Es relevante para nuestro concepto tener claridad de la gestión así como de los recursos económicos apropiados, comprometidos y obligados para el año 2024 de cada meta de responsabilidad de su secretaria, ante lo cual les solicitamos utilizar y suministrarnos las





observaciones más relevantes en la herramienta matriz adjunta, en la columna (justificación y/o observaciones por secretaria) a fin de establecer porcentualmente la ejecución y viabilidad de implementación de la meta acorde al tablero de control y tabla que fue desarrollada en el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) vigencia 2024, información que amablemente solicitamos sea remitida a el correo institucional del Consejo Territorial de Planeación de Chía ctpchia.planeacion@chia.gov.co antes de su socialización según le corresponda.

Respetuosamente

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI
Presidente CTP

Elaboró M. Elvia Soracipa – Contratista CTP





**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

Concepto del Plan de Desarrollo Municipal Chía en acción (2024-2027) vigencia 2024.

Los Consejeros y Consejeras, participan en Congresos, Foros, encuentros, comités y Conferencias de Planeación Participativa; el Consejo Territorial de Planeación (CTP) del Municipio de Chía en estos escenarios es reconocido por la participación analítica, crítica y Propositiva en diferentes temáticas.



Contenido

1. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN- MUNICIPIO DE CHIA	3
2. Introducción	5
3. Normatividad.....	5
4. Funciones Específicas del Consejo Territorial de Planeación (CTP)	7
5. Justificación:	8
6. Análisis general y concepto	10
6.1 Metodología	11
7. Vida Plena: Desarrollo Social y Salud	13
7.1 Sector de Desarrollo Social	13
7.2 Sector de Salud	16
8. EcoGestión: Medio Ambiente y Servicios Públicos.....	19
8.1 Medio Ambiente	19
8.2 Empresa de Servicios Públicos de Chia Empresa EMSERCHÍA	21
9. Ruta en Acción al proceso.....	25
9.1 Desarrollo Económico	25
9.2 Movilidad	27
9.3 Obras Públicas	28
9.4 Planeación	39
10. Formación para el futuro: Educación con oportunidades.....	41
10.1 Educación	41
10.2 Las tics	44
11. Chia Activa	47
11.1 Cultura (Secretaría de Desarrollo Social)	47
11.2 Deporte (Instituto Municipal de Recreación y Deporte)	51
11.2 Participación Ciudadana	53
12. Fortalecimiento Institucional.....	54



**MUNICIPIO
DE CHÍA**



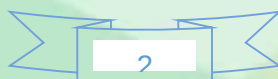
**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

12.1Secretaria General	54
12.2 Secretaria de Hacienda.....	55

Carrera 10ª No. 8-74 / Teléfono 8844444
Ext.2122

Correos: ctp.chia2023@gmail.com
ctpchia.planeacion@chia.gov.co

Cel. 3175762809 / Chía Cundí.





**MUNICIPIO
DE CHÍA**



**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

1. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN- MUNICIPIO DE CHIA

JUNTA DIRECTIVA

Oscar Andrés Rodríguez Chiari_
Sector Económico Empresarios
Presidente

Martha Cuesta Montañez
Sector Mujer
Vicepresidente

Zuleny Cifuentes López
Sector Juntas de Acción Comunal Urbano
Secretaria General



Álvaro Ovalle Cerinza

Sector Juntas de Acción Comunal Rural

Daniel Briceño Vásquez

Sector Educativo (Inst. Oficial)

Daniel Felipe Rodríguez Fiquitiva

Sector Económico (Comercio)

Daniela Torres Torres

Sector Medio Ecológico ambiente –

Cristóbal Cabrejo Valderrama

Sector Juventudes

Deicy Paola Moncada Cifuentes

Sector Comunitario Etnias y resguardo Indígena

Jessica Julieth Giraldo Ramírez

Sector (Educativo privado y/o jóvenes)

Olivo Tafur Perdomo

Sector Víctimas del Conflicto Armado

Valentina Castillo Gómez

Sector Social (Salud)



2. Introducción

El presente **CONCEPTO** se elabora bajo la presentación de las metas desarrolladas en la Vigencia 2024 y presentadas ante este Organismo Consultivo por las Secretarías Gerencia y Direcciones expuestas en el Acuerdo 219 “Chía en Acción 2024-2027” para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 152 de 1994 en relación con las funciones de los Consejos Territoriales de Planeación para: **“Conceptuar sobre el Proyecto Plan de Desarrollo elaborado por el gobierno y Formular recomendaciones”**.

Este documento, recoge el **CONCEPTO** y las recomendaciones elaboradas por el **Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Chía** sobre el Plan de Acción “presentado por cada una de las Secretarías Adscritas a la Administración Municipal el cual asistieron desde el 07 de abril hasta el 20 de mayo del 2025 con presencia de Personería Municipal y como resultado se emite por los Delegados del Consejo Territorial de Planeación organizado por comisiones de trabajo de la asistencia y participación a los Encuentros.

3. Normatividad

Los CTP son instancias territoriales de planeación, creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa.



Art. 340 de la Constitución Política de Colombia: Establece que en las entidades territoriales también habrán Consejos de Planeación, los cuales junto con el Consejo Nacional constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

Ley 152 de 1994: En el Capítulo IX establece las autoridades e instancias territoriales de planeación, otorgándole a los CTP, junto con las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales, Distritales y de las Entidades Territoriales Indígenas, el carácter de instancia. Adicionalmente implementa su composición y funciones.

Sentencia C-191/96: Los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como a nivel de las entidades territoriales, deben ser en lo posible participativos puesto que uno de los fines esenciales del Estado es "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación".

Sentencia C-524/03: Resalta el papel que deben tener los consejos en relación con los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales. Establece que la función consultiva de los Consejos de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan, sino que se extiende a las etapas subsiguientes relacionadas con su modificación.



La Constitución Política de Colombia de 1991 además de otorgar al Estado colombiano la naturaleza “democrática, participativa y pluralista”, declara la participación como uno de los principios y derechos fundamentales de los ciudadanos. Igualmente define a Colombia como un país descentralizado con autonomía de sus entidades territoriales y concede a los ciudadanos un papel esencial en la definición de las políticas públicas. En otras palabras, transforma la relación de gobernantes y gobernados, a la vez que genera su corresponsabilidad en la gestión pública.

En el tema de la Planeación, la Carta Fundamental crea una instancia de participación encargada de la representación de los sectores sociales, poblacionales, organizaciones y grupos de la sociedad civil; y que además genera especial atención por cuanto se convierte en un espacio de foro y deliberación de la Política Pública, ella es la de los Consejos de Planeación: el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación (CTP).

4. Funciones Específicas del Consejo Territorial de Planeación (CTP)

- ✓ Participar en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial y hacer seguimiento y evaluación a su ejecución.



- ✓ Durante la fase de planeación el Consejo Territorial de Planeación debe revisar el plan de desarrollo y/o de ordenamiento, discutirlo, movilizar a la ciudadanía en torno a su discusión y emitir un concepto. *“Este concepto se constituye en un paso de obligatorio cumplimiento para la validez de la ordenanza o acuerdo mediante la (el) cual se apruebe el respectivo Plan de Desarrollo”.*
- ✓ Presentar un concepto semestral del cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios en los que se invierten los recursos del Sistema General de Participaciones, así como recomendar los ajustes necesarios en caso de incumplimiento de los compromisos. Decreto 028/2008.

5. Justificación:

Basados en la normatividad que nos rige y en los principios Constitucionales de ser Órgano consultivo para la administración Municipal y en las funciones que nos encarga el estado, los Consejeros Territoriales de Planeación del municipio de Chía; ***“Conceptuar sobre el Proyecto Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno local y Formular recomendaciones”.***

En cumplimiento de funciones y facultades legales este Organismo solicitó a los Secretarios Gerentes y Directores adscritos a la administración municipal la información sobre el cumplimiento de los ejes, programas y



metas del resorte y responsabilidad del Plan de Desarrollo “Chía en acción (2024-2027)” desarrollado por su Despacho en la vigencia del 2024 y posteriormente se invitó a un encuentro en acompañamiento con Personería Municipal; donde algunas secretarías solicitaron se reprogramara su presentación justificando compromisos antes adquiridos. Finalmente acudieron todas las Secretarías Gerencias y Direcciones adscritas a la administración Municipal.

PRESENTACIÓN - PLAN DE DESARROLLO PDM (2024-2027) - VIGENCIA 2024							
ITEM	FECHA	HORA	CONVOCATO	SECRETARÍAS / ENTES	RESPONSABLE	TELÉFONO	CORREO
1	Abril 07 del 2025	4:00pm	Presencial	Secretaría General	Fausto Alejandro Amaya Castro	3138485624	sec.general@chia.gov.co
2	Abril 08 del 2025	4:00pm	Presencial	Gobierno	Hansel Enrique Gaona Pérez	3219346966	sec.gobierno@chia.gov.co
3	Abril 09 del 2025	4:00pm	Presencial	Hacienda	Oscar Harvey Rojas Carrillo	3112274100	secretariadehacienda@chia.gov.co
4	Abril 10 del 2025	4:00pm	Presencial	Obras Públicas	Nestor Alejandro Hoyos Bazurto	3112482843	sec.obraspublicas@chia.gov.co
5	Abril 11 del 2025	4:00pm	Presencial	Desarrollo Social	Claudia Patricia Bernal Barrera	884444Ext. 3101	sec.desarrollosocial@chia.gov.co
6	Abril 21 del 2025	4:00pm	Presencial	Educación	Nelsy Yasmín Cajamarca	3134409156	sem.secretaria@chia.gov.co
7	Abril 22 del 2025	4:00pm	Presencial	Salud	Luz Stella Díaz Jailler	3006946331	sec.salud@chia.gov.co
8	Abril 23 del 2025	4:00pm	Presencial	Medio Ambiente	Elisa Lizeth Varela Bello	3125710504	sec.economico@chia.gov.co
9	Ilustración 1 Cronograma de Encuentros: Fuente Consejo Territorial de Planeación						2
10	Abril 25 del 2025	4:00pm	Presencial	Movilidad	Juan Pablo Ramírez Otalvo	3044347120	sec.movilidad@chia.gov.co
11	Abril 28 del 2025	4:00pm	Presencial	Planeación	Yaklin Daridza Chaparraz Salinas	3002857400	sec.planeacion@chia.gov.co
12	Abril 29 del 2025	4:00pm	Presencial	Participación Ciudadana	Maria Soledad Muñoz Sánchez	3183542689	participacion@chia.gov.co
13	Abril 30 del 2025	4:00pm	Presencial	TICS	Gustavo Carvajal Millan	3104813259	oficinatic@chia.gov.co
14	Mayo 05 del 2025	4:00pm	Presencial	IMRD	Hector Alexander Gómez Oyuela	8844625	contactenos@imrd.gov.co
15	Mayo 06 del 2025	4:00pm	Presencial	Emserchía	Ivan Dario Montaña Neiza	4926464 extensiones 100-101-102-103 celulares 3102210577-	cliente@emserchia.gov.co
16	Mayo 07 del 2025	4:00pm	Presencial	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía	Jaime Eduardo Muñoz Vera	8844398	contactenos@idivi.gov.co



6. Análisis general y concepto

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Chía, está ubicado en el Edificio el Curubito carrera 10a No. 8- 74 tercer piso.

Para emitir el presente **CONCEPTO** este Organismo se basó en los informes de gestión rendidos por cada Secretaría, Gerencia y/o Dirección adscritos en la Administración Municipal recibida a través del correo institucional asignado a este Organismo ctpchia.planeacion@chia.gov.co



Ilustración 2 Ejes Temáticos del PDM - Chía el Acción: Fuente Administración Municipal



1. Vida Plena (Sector Social y Salud).
2. Ecogestión (Medio Ambiente y Servicios Públicos).
3. Ruta en Acción al progreso (Desarrollo económico, Movilidad, Obras Públicas, Vivienda y Planeación).
4. Formación en acción para el futuro (Educación y Conectividad).
5. Chía Activa (Cultura y Deporte).
6. Gobernabilidad con acción y confianza (Seguridad y participación ciudadana).

6.1 Metodología

El Consejo Territorial de Planeación teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) Chía en acción 2024 2027 está estructurado en seis ejes estratégicos y uno transversal se dio inicio a emitir **concepto** de la anualidad 2024 con la siguiente metodología.

1. Mesas de trabajo con participación de Consejeros Territoriales de Planeación y Secretarios, Gerencias y Direcciones adscritos a la administración Municipal.
2. Análisis de estudio del Concepto en sesión Ordinaria bajo el Acta No. siete (7) del 21 de mayo del 2025 se aprobó por unanimidad las Siguietes fechas para su análisis:



- ✓ Miércoles 18 de junio del 2025
- ✓ Miércoles 02 de julio del 2025
- ✓ Miércoles 16 de julio del 2025
- ✓ Miércoles 30 de julio del 2025

Documentos analizados:

El análisis y estudio de los documentos dio base en realizar observaciones y recomendaciones frente al PDM (2024-2027) vigencia 2024 con el fin de obtener buenos resultados en beneficio de la comunidad civil organizada. Del Municipio de Chía Cundinamarca.

Documentos externos:

- ✓ Informe de gestión del PDM (2024-2027) vigencia 2024
- ✓ Resume Ejecutivo del PDM (2024-2027) vigencia 2024
- ✓ Tableros de control del (2024-2027) vigencia 2024
- ✓ Presentación de Secretarios Gerencias y Direcciones adscritas a la administración Municipal.

Documentos Internos

- ✓ Actas de cada uno de los encuentros con los Secretarios Gerencias y Direcciones adscritos a la administración Municipal.



- ✓ Audios de cada una de los Encuentros con los Secretarios Gerencias y Direcciones adscritos a la Administración Municipal.

7. Vida Plena: Desarrollo Social y Salud

7.1 Sector de Desarrollo Social

META 1 Para esta meta se ha realizado convenio como con el ICBF De igual forma se ha ejecutado recursos para el pago de OPS y arriendos de jardines sociales, también para el correcto funcionamiento de estos DDI's. Se recomienda seguir con el buen funcionamiento de estos lugares que atienden la población de niños.

META 2 Se han adelantado diversas campañas de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas a la población joven. Se recomienda continuar con estas capacitaciones en articulación con la Secretaria de Salud con el fin de promover un municipio más sano.

META 3 Esta meta presenta una apropiación completa de los recursos los cuales fueron destinados a una OPS que se encargó de estudiar el Decreto 445 del 2023 y con base de este emitir la Resolución 1072 del 2024 modificada por la Resolución 4675 del 2024 que dieron forma al banco de iniciativas juveniles que iniciara su funcionamiento en el 2025.

META 4 La meta está programada para ser ejecutada en el 2025, 2026, 2027



META 5 La meta está programada para ser ejecutada en el 2025.2026.2027

META 6 La meta está programada para ser ejecutada en el 2025.2026.2027

Meta 7 En esta meta se realizaron procesos de concertación y de evaluación de lugares donde pueda funcionar este sistema como la Casa de la Mujer ubicada en el sector de Santa Bárbara , de igual manera para esta meta se contrataron 2 OPS con el fin de realizar talleres y alianzas estratégicas con sectores que puedan fortalecer el sistema, también hay que anotar que el sistema ya cuenta con un logo y slogan que permitirán su fácil conocimiento y difusión.

META 8 El dinero apropiado y ejecutado de esta meta fue destinado a las OPS que de acuerdo con los lineamientos del Departamento de Prosperidad Social para atender a la población beneficiada. Se recomienda seguir con las buenas prácticas de esta meta.

META 9 El presupuesto de esta meta es destinado al pago de manutención de los adultos mayores, a los hogares especializado en la atención de esta población. Se recomienda seguir con estas alianzas estratégicas que benefician a la población de adultos mayores en vulnerabilidad.

META 10 La meta está programada para ser ejecutada en las vigencias 2026 y 2027

META 11 El presupuesto de esta meta está enfocado a la atención de la población de adultos mayores. En casa día son atendidos 300 en modalidad descentralizada 800 modalidad domiciliaria 200modalidad y en atención prioritaria 20. Se recomienda seguir con las alianzas que tiene este programa con las Juntas de



Acción Comunal para que el programa logre llegar a más partes de nuestro municipio,

META 12 La meta y su presupuesto está destinado a la atención de la población en discapacidad y también en la formación de los cuidadores junto con procesos articulados con el área de emprendimientos. Se recomienda seguir con estos procesos donde no solo se e beneficiada la población en condición de discapacidad sino también los cuidadores.

META 13 La meta está programada para ser ejecutada en las vigencias 2025, 2026 y 2027

META 14 La meta está programada para ser ejecutada en las vigencias 2025, 2026 y 2027

META 15 La meta está enfocada en atención de personas en condición de calle. Para el cumplimiento de esta meta se contó con el apoyo de 2 OPS encargadas del proceso de caracterización y rehabilitación con las fundaciones que tenga un convenio con las EPS de esta población vulnerable, por ejemplo la EPS Famisanar tiene convenio con la Fundación la Luz donde se les remite a la fundación y se les hace acompañamiento. Se recomienda seguir con estas importantes alianzas que benefician a una población que parece estar rezagada en la sociedad.

META 16 Esta meta producto es la única que muestra un avance de 0%, esto porque la secretaria encargada de terminar este centro de discapacidad es la secretaria de obras públicas. La meta inicia su ejecución cuando la obra del centro de discapacidad se finalice ya que el presupuesto que tiene la meta es para la



dotación de este edificio. Se recomendó a la secretaria que se realizara una visita conjunta con el CTP al lugar para conocer avances de esta importante obra.

META 17 Esta meta está enfocada en promover el funcionamiento de Plataforma de juventud, Gobierno Municipal Estudiantil, Consejo Municipal de Juventud y asambleas juveniles y espacios de participación juvenil como semana de la juventud. Se recomienda seguir con el apoyo a estos espacios importantes para el empoderamiento de liderazgo juvenil.

META 18 Esta meta se desarrolla en la casa de la mujer en donde se le acerca a la población femenina toda la oferta institucional que ofrece la dirección de cultura y también el SENA. De igual forma se apoya la conformación y buen funcionamiento de espacios de participación como el Consejo Consultivo de Mujer y Género. Se recomienda seguir con estas alianzas que promueven el Empoderamiento femenino.

META 19 La meta está programada para ser ejecutada en las vigencias 2025, 2026 y 2027

META 20 La meta está programada para ser ejecutada en las vigencias 2025, 2026 y 2027

7.2 Sector de Salud

❖ Atención Primaria en Salud (APS):

La implementación de equipos interdisciplinarios y la caracterización de familias es un avance significativo. Sin embargo, se podría fortalecer la integración con



actores comunitarios para aumentar el impacto de la APS y asegurar continuidad en el seguimiento.

❖ **Nutrición:**

Las visitas domiciliarias para atención nutricional son destacables, pero se recomienda incluir un componente de capacitación comunitaria para fomentar la autosuficiencia alimentaria.

❖ **Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA):**

La ausencia de suicidios reportados en el período es positivo. Aun así, se debe garantizar la sostenibilidad de las estrategias mediante alianzas con instituciones educativas y centros de salud.

❖ **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI):**

Las estrategias de vacunación extramural son eficaces. Se recomienda ampliar la cobertura con tecnologías móviles para registro y seguimiento en tiempo real.

❖ **Salud y Seguridad en el Trabajo:**

El enfoque hacia trabajadores informales es pertinente. Se sugiere implementar talleres grupales para maximizar el alcance y optimizar recursos.

❖ **Vigilancia y Control:**

Las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) destacan por su efectividad en la detección de riesgos y cumplimiento de normativas sanitarias. Este esfuerzo



refuerza la confianza en el sistema de salud del municipio y asegura un entorno más seguro para la comunidad

❖ **Sugerencias**

Fortalecer la comunicación comunitaria: Crear espacios de consulta directa con la comunidad, como jornadas de puertas abiertas, para identificar necesidades no detectadas.

❖ **Ampliar la red de voluntariado:**

Involucrar a estudiantes universitarios de áreas relacionadas con la salud para complementar las brigadas.

❖ **Innovar en tecnologías:**

Diseñar una aplicación móvil que facilite el acceso a información sobre servicios y campañas preventivas.

❖ **Integrar con otras secretarías:**

Colaborar con la Secretaría de Educación para consolidar estrategias en salud mental desde las escuelas.

❖ **Evaluación y mejora continua:**

Implementar mecanismos periódicos de retroalimentación comunitaria para ajustar programas según resultados observados.

META 24 La meta "Implementar una (1) estrategia de identificación de riesgo en salud familiar con enfoque en atención primaria en salud, integrando comunidad diferencial" reporta como acción principal 14 jornadas de capacitación en buenas prácticas e inocuidad de alimentos, con un total de 618 personas capacitadas,



incluyendo algunos grupos poblacionales vulnerables como el resguardo indígena y adultos mayores.

¿Cómo estas acciones se articulan con una estrategia integral de identificación de riesgo en salud familiar, incluyendo el enfoque diferencial definido en la meta (LGBTIQ+, migrantes, víctimas del conflicto, población Rrom, afrodescendiente, entre otros)? ¿Esa acción es una estrategia que en realidad identifica el riesgo en la salud familia?

META 29 La meta “Fortalecer la estrategia nutricional, especialmente en el área rural, resguardo indígena y poblaciones vulnerables, durante el cuatrienio” reporta avances mediante asistencia técnica a las 12 IPS del municipio, orientada a mejorar el reporte de datos en el sistema MANGO de la Gobernación. Se caracterizaron 120 personas indígenas y 895 de población vulnerable, implementando acciones educativas sobre hábitos de alimentación saludable. Se resalta la continuidad y adecuada operativa del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), conforme a la normatividad vigente. Se solicita precisar los indicadores de impacto nutricional alcanzados en 2024.

8. EcoGestión: Medio Ambiente y Servicios Públicos

8.1 Medio Ambiente

❖ Acciones ambientales sostenibles:



Las iniciativas dirigidas a garantizar un desarrollo sostenible son apropiadas. Sin embargo, se observa una oportunidad para integrar tecnologías de monitoreo ambiental en tiempo real.

❖ **Educación y Cultura Ambiental:**

La promoción de una cultura ambiental es esencial. Se podría fortalecer mediante programas educativos prácticos que involucren a las comunidades en proyectos de reciclaje y cuidado de cuencas hídricas.

❖ **Control ambiental:**

Es fundamental robustecer los mecanismos de inspección y vigilancia, especialmente en zonas vulnerables a actividades que puedan impactar negativamente el medio ambiente.

Sugerencias

❖ **Fortalecer alianzas interinstitucionales:**

Trabajar con organizaciones no gubernamentales y universidades para desarrollar proyectos ambientales piloto que sirvan de referencia para el municipio.

❖ **Programas comunitarios:**

Crear incentivos para que los ciudadanos adopten prácticas ecológicas como recolección de residuos, uso de energías limpias y protección de áreas verdes.

❖ **Tecnología para el medio ambiente:**



Implementar drones y sensores para monitoreo de la calidad del aire y agua, permitiendo una respuesta rápida ante alertas ambientales.

❖ **Educación diferencial:**

Diseñar talleres que atiendan las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales, como niños, adultos mayores y comunidades indígenas, para fomentar el cuidado del medio ambiente.

❖ **Evaluación de impacto:**

Desarrollar indicadores de impacto claros para medir los resultados de las estrategias ambientales y ajustar las metas según el progreso alcanzado.

❖ **Protección de áreas agrícolas y zonas de conservación:**

Reforzar la conservación de áreas de interés agrícola y zonas protegidas mediante estrategias de vigilancia activa, incentivos para prácticas sostenibles y una estricta regulación de actividades que puedan impactarlas.

8.2 Empresa de Servicios Públicos de Chia Empresa EMSERCHÍA

META 63 Según el informe de gestión, se superó este objetivo con la construcción de 1.203,35 metros lineales de redes de alcantarillado pluvial y sanitario, mediante intervenciones en sectores como La Lorena, la carrera 5 y el entorno del Centro Administrativo Municipal (CAM), en el marco de los contratos 134 y 106 de 2024.

Adicionalmente, se ejecutaron consultorías para la revisión y actualización de diseños del colector pluvial de la calle 29, cuyos productos fueron entregados en



noviembre. Estas actividades aportan al cumplimiento del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y a las órdenes de la Sentencia del Río Bogotá. Se recomienda detallar el tipo de redes construidas por sector (pluvial/sanitario) y continuar con el seguimiento técnico y financiero del proceso precontractual para la ejecución de obras proyectadas a 2025.

META 65 La meta “Gestionar mecanismos de financiación o cofinanciación para la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales (PTAR Chía I)” presenta un alto nivel de incertidumbre, dado que no se reportan gestiones concretas ni se establece un año específico para su ejecución. Aunque en 2020 se suscribió un acuerdo con la CAR para el diseño del proyecto, y esta entidad quedó encargada de la gestión de los recursos, durante el empalme administrativo se identificó que la CAR no cuenta con apropiación presupuestal para avanzar en la obra.

Si bien en 2024 el municipio presentó una solicitud ante Ventanilla Única para una posible ejecución en 2025, no se evidencia una ruta clara ni gestiones **efectivas de** cofinanciación. Se solicita para el informe 2025-I un informe actualizado que detalle las acciones emprendidas por ambas entidades, las fuentes potenciales de financiación y el estado real del proyecto, considerando su importancia frente al cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá y del cumplimiento de real de la meta, pues si era insostenible desde el inicio porque se proyectó de esa manera.

META 66 La meta “Construir un tanque de almacenamiento de 10.000 m³ de capacidad para aumentar la disponibilidad hídrica del servicio de acueducto”



tenía una meta parcial programada de 0,1 para la vigencia 2024. Según el informe de gestión, se celebraron los contratos de consultoría No. 095 de 2024 e interventoría No. 109 de 2024, orientados a la elaboración, revisión y actualización de estudios y diseños dentro del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAA – del municipio de Chía.

A corte de noviembre, se reporta un avance del 40% en el diseño del tanque. Sin embargo, el alcance inicial ha sido replanteado por lo estudios y diseños: se reconsidera la construcción de un solo tanque de 10.000 m³ debido a las condiciones del suelo, y se plantea ahora la posibilidad de construir tres tanques en distintos sectores (incluyendo posiblemente en Bojacá). Esta modificación está aún sujeta a validación técnica y aprobación del diseño en Bogotá.

Para el periodo 2025 I se solicita informe actualizado sobre la aprobación de diseños, especificar los lugares seleccionados para la construcción de los 3 tanques, el cronograma estimado de ejecución y el alcance de impacto esperado en términos de independencia hídrica y mejora de la red de distribución en sectores como Yerbabuena y Fusca. Esta información es clave para validar el cumplimiento de la meta, su alineación con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, y su contribución a la seguridad hídrica del municipio.

META 67, META 68 Y META 69 Se programaron para el año 2026

META 70 EMSERCHÍA E.S.P. definió e inició la implementación del programa, basado en la metodología del anexo I de la Resolución CRA 688 de 2014, estructurado en



seis subprogramas: gestión de la información, del conocimiento, conformación del equipo de trabajo, incorporación de tecnología, reducción de pérdidas comerciales y reales. Cada subprograma cuenta con planes de acción, indicadores y responsables. ¿ Que indicadores o estadísticas permiten evidenciar una reducción efectiva en la pérdida de agua medida en metros cúbicos o porcentajes, con el fin de evaluar su impacto en la eficiencia operativa del sistema? No existe valores de financiación reportados, lo que es importante determinar para realizar un seguimiento adecuado, además para el informe 2025 I conocer a detalle el proyecto, el alcance e impacto real.

META 71 Está programada para el año 2026

META 72 La meta “Aumentar en un 20% los kilómetros de barrido en el municipio” tenía para 2024 un incremento proyectado de 420,25 km, de un total de 1.961 km a lograr en el cuatrienio. Según el informe, se alcanzó un aumento de 435 km gracias a la optimización de rutas y la inclusión de zonas urbanas no cubiertas previamente, cumpliendo la meta anual. Importante se describa o nombre las nuevas rutas rutas implementadas y los sectores beneficiados para medir el avance

META.73 La meta “Aumentar en un 20% los kilómetros de barrido en el municipio” tenía para 2024 un incremento proyectado de 420,25 km, de un total de 1.961 km a lograr en el cuatrienio. Según el informe, se alcanzó un aumento de 435 km gracias a la optimización de rutas y la inclusión de zonas urbanas no cubiertas previamente, cumpliendo la meta anual. Importante se describa o nombre las



nuevas rutas rutas implementadas y los sectores beneficiados para medir el avance.

META 74 Esta meta se programa para el año 2027

META 75 Esta meta se programa para el año 2026

META 76 Programada para el 2025 sin embargo se realizo (contrato de Consultoría 093 de 2024) para el diagnóstico de condiciones tecinas de optimización del servicio.

META 77 Esta meta está programada para el año 2027

9. Ruta en Acción al proceso

9.1 Desarrollo Económico

META 78 Se evidencia un programa estructurado y cumplimiento de dos proyectos (Proyecto Aves de Corral, Proyecto Suplemento Bovino realizados o iniciados dando cumplimiento al avance propuesto para el 2024, en las etapas de Caracterización, Valoración y capacitación queda pendiente realizar seguimiento de cumplimiento de estos (02) proyectos en 2025, por otro lado la secretaria manifiesta que el tiempo fue un limitante para lograr la ejecución total del presupuesto y cumplimiento de los proyectos, teniendo en cuenta eso, la administración no utilizo la totalidad de los recursos, dejando una cifra de \$166,200,000 a nivel presupuestal sin utilizar.



META 79 De acuerdo al plan de desarrollo en esta meta para el 2024 se estimaba el cumplimiento de 1,000 asistencias técnicas, y que para la fecha de cierre se realizaron 1,700, cumpliendo a cabalidad el objetivo, pero a nivel presupuestal existe una diferencia de \$104,340,000 de recursos sin ejecutar.

META 80 Se beneficiaron 187 personas en las huertas caseras y que la meta propuesta es de 250 para el cuatrenio del 2024, y que para la fecha las personas beneficiadas se han focalizado en tres veredas del municipio (Yerbabuena, Cerca de Piedra y Bojacá) existiendo un avance parcial, de la meta y que se espera que en el 2025 se de el cumplimiento total, en cuanto al tema de recursos destinados se ejecutó parcialmente pues quedaron 57,990,000 sin ejecutarse.

META 81 Las acciones realizadas van encaminadas al cumplimiento de la meta al 100% , pues se realizaron (05) acciones propuestas en el cumplimiento de la meta en las que están descritas en el informe de gestión 2024 (vivero, transformación de residuos orgánicos biopreparados, plaza de mercado, caracterización agropecuaria, comercialización agro mercados)

Recomendación: De esas acciones existe descripción, pero sería importante ver la percepción de la ciudadanía.

META 82 Existe una ejecución acorde a lo propuesta, pero no se ejecutó \$104,060,0000 a nivel presupuestal.

META 83 Meta cumplida al 100% Aunque es fundamental que se dé una estadística de los empleos más ofertados en el municipio y la cantidad de jóvenes empleados,



pues sigue siendo una preocupación latente, el tipo de empleo que se formaliza en el municipio. Pero se resalta que para el corte del año 2024 la formalización de 386 colocaciones, 8 personas son con discapacidad y 38 son de población víctima del conflicto armado y violencia, cifra que se espera se mantenga y aumente, junto con las alianzas estrategias que se vienen realizando de manera óptima.

META 84 Existe una ejecución acorde a lo propuesta, pero no se ejecutó \$104,060,0000 a nivel presupuestal, que se da el acompañamiento y se dio como resultado (04) micro emprendimientos.

META 85 En el informe de gestión 2024 describen el evento de integración empresarial, pero no existe una estadística que mida el impacto del evento en los procesos de economía circular y negocios VERDES, sería ideal que se integre en los próximos informes, pero a la fecha de corte 2024 encuentra en cumplimiento de la meta. A nivel presupuestal existe un rubro muy alto para un solo evento y que no se ejecutaron (\$70,550,000).

META 86 Sin ejecución se proyecta para otro cuatrenio, se recomienda que se dé una vinculación a la sociedad civil en la estructuración de esta política.

Dirección de Turismo

9.2 Movilidad



META 98 Se busca cambiar 18 paraderos y 2 nuevos como paraderos inteligentes. Se ajustó la formulación contractual, dado que el paradero tipo no incluye las adecuaciones que se quieren hacer

META 99 Se dejó en articulación con la Gobernación, dentro del plan maestro para 4 municipios de Cundinamarca. Para hacer un plan maestro para estos 4 municipios.

META 100 Se realiza en conjunto con la Gobernación de Cundinamarca

META 101 Esta Meta está a cargo de la Gobernación de Cundinamarca

META 104 se realizarán 2 estudios, uno para la zona urbana y uno rural. Zonas azules, zonas de descarga, de parqueadera, zonas de ascenso y descenso

META 106 Cartera en 17.000 se pertenece al sinit y ellos se quedan con esos recursos.

Se recomienda que sea del Municipio por costo beneficio.

9.3 Obras Públicas

META 108 ¿Cuáles son esos estudios y diseños viales?

META 109 ¿Que contiene los estudios de pre factibilidad y factibilidad? ¿Cuál es la propuesta inicial del estudio? ¿Ya se analizó los costos y recursos necesarios para ejecutar la obra? ¿Se evaluó los impactos sociales y ambientales de la construcción y operación de los segmentos viales? ¿Cuál es el estudio del impacto en el tráfico



y la conectividad de las zonas a través de los nuevos diseños? Tener en cuenta el contexto real del tráfico, suelo y seguridad, la normatividad y permisos.

META 110 Cronograma, ¿Cuáles serían esas vías? ¿Existen los estudios y presupuesto?

META 111 Cronograma, ¿Cuáles serían esas vías? ¿Existen los estudios y presupuesto?

META 112 ¿Qué tipo de mantenimiento se realizó en los 19,4 km de vías urbanas? ¿Se realizó un mantenimiento preventivo, correctivo o de rehabilitación? ¿Los 19,4 km mantenidos representan la totalidad de las vías urbanas que necesitan mantenimiento este año, o se mantiene un plan a largo plazo para cumplir con los 24 km? ¿Hubo algún tipo de limitación en los recursos que afectó la cantidad de mantenimiento realizado? Si es así, ¿qué medidas se están tomando para resolverlo? ¿Hay un plan para cubrir los kilómetros restantes de manera eficiente, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de las vías urbanas? ¿Cómo se mide la efectividad del mantenimiento realizado? ¿Se ha evaluado la durabilidad de las reparaciones y el impacto en la movilidad urbana? ¿Cuál es el plan para mantener el resto de las vías urbanas que no fueron cubiertas en este ciclo de mantenimiento?

META 113 ¿Se realizó un mantenimiento preventivo, correctivo o de rehabilitación? ¿Cuántos kilómetros de vías rurales han sido mantenidos o mejorados en total durante el periodo de ejecución?



¿El mantenimiento de 65.869 metros lineales (aproximadamente 65,9 km) representa solo una parte del total de 200 km de vías rurales o cubre una parte significativa de la meta?

¿El mantenimiento realizado en la vereda Yerbabuena forma parte de los 200 km establecidos como objetivo? Si el avance del 20% en la construcción de placas huellas de la vereda Yerbabuena es parte de la meta general, ¿cómo se traduce este avance en términos de kilometraje mantenido o mejorado? ¿Se espera que el mantenimiento de las vías rurales se distribuya uniformemente a lo largo de las 200 km, o hay un enfoque en priorizar ciertas áreas?

META 114 No hay nada en el informe de gestión 2024 ¿Ya hay un cronograma?

META 115 ¿Porque en el informe habla de proyección de puentes peatonales y en la meta de vehiculares? O ¿Hubo un error en la formulación de la meta, y en lugar de "puentes vehiculares", se debería haber especificado "puentes peatonales"? o ¿Qué criterios técnicos y normativos se tuvieron en cuenta al realizar los diseños de los puentes peatonales?

META 116 No hay nada en el informe de gestión 2024 ¿Cómo se define o que se entiende por "ciclo infraestructura"? ¿Incluye en la construcción solo carriles exclusivos para bicicletas o también otros elementos como señalización, zonas de descanso, y conexiones con otras infraestructuras? ¿Se han identificado las vías rurales específicas donde se construirá la infraestructura ciclística, y están alineadas con las necesidades y demandas de la comunidad? ¿Cuál es el plan de ejecución



para completar los 3.500 metros lineales de ciclo infraestructura? ¿Cómo se distribuirá el trabajo a lo largo del periodo de ejecución? ¿El mantenimiento incluye la planificación de futuras reparaciones y actualizaciones en la infraestructura para mantenerla segura y funcional a lo largo del tiempo?

META 117 ¿Cuáles son las áreas específicas o las rutas urbanas donde se encuentra la ciclo infraestructura que debe ser mantenida? ¿La ciclo infraestructura que se va a mantener cubre solo carriles exclusivos para bicicletas o incluye también otros componentes, como señalización, paraderos, y zonas de descanso? ¿Qué tipo de actividades de mantenimiento se llevarán a cabo (reparación de baches, renovación de señalización, limpieza, pintura, etc.)? ¿Existen zonas específicas dentro de esos 17 kilómetros que requieren más atención debido a daños o deterioro más avanzado? ¿Se tiene un sistema de seguimiento para detectar posibles daños o desgaste de la ciclo infraestructura a medida que pasa el tiempo?

META 118 ¿Cuáles son las áreas específicas o las rutas rurales donde se encuentra la ciclo infraestructura que debe ser mantenida? ¿La ciclo infraestructura que se va a mantener cubre solo carriles exclusivos para bicicletas o incluye también otros componentes, como señalización, paraderos, y zonas de descanso? ¿Qué tipo de actividades de mantenimiento se llevarán a cabo (reparación de baches, renovación de señalización, limpieza, pintura, etc.)? ¿Existen zonas específicas dentro de esos 1,3 kilómetros que requieren más atención debido a daños o deterioro más avanzado? ¿Se tiene un sistema de seguimiento para detectar posibles daños o desgaste de la ciclo infraestructura a medida que pasa el tiempo?



META 119 ¿En qué áreas urbanas se construirán los 11.000 metros cuadrados de andenes? ¿Están localizados en zonas de alta demanda peatonal o en áreas específicas de la ciudad? ¿Cuántos andenes se van a construir exactamente, y cuál es el tamaño promedio de cada uno de ellos dentro del total de 11.000 metros cuadrados? ¿Se han considerado aspectos como la accesibilidad para personas con discapacidad, la seguridad vial, y la comodidad de los peatones? ¿Cuál es el presupuesto total para la construcción de los 11.000 metros cuadrados de andenes, y cómo se distribuye entre materiales, mano de obra, y otros costos asociados? ¿Se ha realizado un estudio de impacto para evaluar cómo los nuevos andenes influirán en la circulación del tráfico vehicular o la accesibilidad en la zona? ¿El proyecto incluye medidas para asegurar el mantenimiento a largo plazo de los andenes, garantizando que sigan en buen estado durante su vida útil? ¿Se ha consultado con la comunidad local sobre la necesidad de estos andenes y las áreas más prioritarias para su construcción?

META 120 ¿Dónde exactamente se construirán los 3.300 metros lineales de andenes rurales? ¿Se ha realizado alguna consulta o participación de la comunidad en la planificación de los andenes rurales para garantizar que se construyan en las áreas de mayor necesidad? ¿Cuáles son las zonas prioritarias para la construcción de estos andenes dentro de las áreas rurales? ¿Se han identificado las rutas rurales con mayor necesidad de andenes o las de mayor tránsito peatonal para garantizar que los andenes estén bien ubicados? ¿Cuál es el diseño específico para los andenes rurales? ¿Se diferencian de los andenes urbanos en cuanto a materiales, tamaño o



características? ¿Cuál es el plan para el mantenimiento de los andenes rurales una vez construidos? ¿Se destinarán recursos específicos para su conservación a lo largo del tiempo?

META 121 ¿Cuáles son las áreas específicas donde se encuentra la infraestructura de los 15.500 metros cuadrados de andenes urbanos que deben ser mantenidos? ¿Se han identificado secciones específicas de los andenes que requieren un mantenimiento más urgente debido a su deterioro o uso frecuente? ¿Cuál es el cronograma establecido para el mantenimiento de los 15.500 metros cuadrados de andenes urbanos? ¿Qué tipo de mantenimiento se llevará a cabo (preventivo, correctivo, rehabilitador)? ¿Cuáles son las prioridades para este mantenimiento? ¿Cuál es el presupuesto asignado para el mantenimiento de estos andenes urbanos? ¿Qué plan de mantenimiento a largo plazo se tiene para asegurar que los andenes se mantengan en condiciones óptimas durante los próximos años?

META 122 ¿Cuáles son las áreas específicas donde se encuentra la infraestructura de los 1,100 metros cuadrados de andenes rurales que deben ser mantenidos? ¿Se han identificado secciones específicas de los andenes que requieren un mantenimiento más urgente debido a su deterioro o uso frecuente? ¿Cuál es el cronograma establecido para el mantenimiento de los 1,100 metros cuadrados de andenes urbanos? ¿Qué tipo de mantenimiento se llevará a cabo (preventivo, correctivo, rehabilitador)? ¿Cuáles son las prioridades para este mantenimiento? ¿Cuál es el presupuesto asignado para el mantenimiento de estos andenes rurales?



¿Qué plan de mantenimiento a largo plazo se tiene para asegurar que los andenes se mantengan en condiciones óptimas durante los próximos años?

META 123 ¿Qué factores impidieron que se completara el mantenimiento al 100% de la maquinaria y el equipo menor? ¿Qué equipos o vehículos del Banco de Maquinaria no han recibido mantenimiento preventivo y/o correctivo? ¿Cuánto tiempo se estima que se necesita para completar el mantenimiento del 10% restante? ¿El mantenimiento realizado fue principalmente preventivo o también se realizó mantenimiento correctivo en las máquinas? ¿Se realizaron revisiones de calidad para asegurar que el 90% de la maquinaria mantenida esté operando correctamente después del mantenimiento? ¿Se ha programado algún tipo de seguimiento para verificar que la maquinaria no solo esté mantenida, sino también en condiciones óptimas de funcionamiento?

META 124 ¿En qué fase del proceso de adquisición se encuentra la compra de la máquina? ¿Está pendiente de licitación, selección de proveedor, o alguna otra fase del proceso? ¿Se han definido las especificaciones exactas de la máquina que se necesita adquirir? ¿Está claro qué tipo de máquina es la más adecuada para el Banco de Maquinaria? ¿Se está considerando la compra de una máquina nueva o también se ha evaluado la opción de adquirir una máquina usada o reacondicionada? ¿Existen fechas clave o plazos de ejecución que deban cumplirse para asegurar que la máquina se adquiera en el tiempo requerido?

META 125 ¿En qué fase del proceso de adquisición se encuentra la compra de la máquina? ¿Está pendiente de licitación, selección de proveedor, o alguna otra



fase del proceso? ¿Se han definido las especificaciones exactas de la máquina que se necesita adquirir? ¿Está claro qué tipo de máquina es la más adecuada para el Banco de Maquinaria? ¿Se está considerando la compra de una máquina nueva o también se ha evaluado la opción de adquirir una máquina usada o reacondicionada? ¿Existen fechas clave o plazos de ejecución que deban cumplirse para asegurar que la máquina se adquiera en el tiempo requerido?

META 126 ¿Se ampliarán otros elementos de la infraestructura vial, como la señalización, iluminación, o las intersecciones, además de la ampliación de la vía? ¿Se ha realizado un estudio de tráfico para garantizar que la ampliación en doble sentido no cause congestión adicional ni accidentes en horas pico? ¿Cuáles son los costos estimados para cada fase del proyecto (diseño, construcción, señalización, etc.)? ¿Cuál es el cronograma para la ejecución del proyecto? ¿Cuáles son las fechas clave para la realización de las diferentes fases de la ampliación? ¿Se han obtenido todos los permisos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la Avenida Pradilla, incluyendo los permisos ambientales, de construcción y de tráfico?

¿Existen propiedades privadas que puedan verse afectadas por la ampliación de la vía? ¿Habrá expropiaciones o compensaciones para los propietarios? Durante la ejecución del proyecto, ¿cómo se gestionará el tráfico en la zona? ¿Habrá desvíos temporales para los vehículos y cómo se minimizará el impacto en la movilidad?

META 127 ¿La actividad de revisión y ajuste cubre todos los aspectos necesarios de los estudios y diseños, o solo se refiere a una parte de los estudios previos? ¿Cuánto



falta para completar la fase 1 de los diseños y estudios de la troncal Cataluña y Caldaica? ¿Qué otras fases deben completarse para cumplir completamente con la meta? ¿Esta revisión y actualización de estudios incluye los estudios de impacto ambiental, social y económico que podrían ser necesarios para el diseño final? ¿Qué tareas específicas están cubiertas dentro de la fase 1 de este proyecto de estudios y diseños? ¿Cuál es el cronograma para las siguientes fases? •

¿Esta actividad de revisión y ajuste de estudios afectará de alguna manera los plazos para completar los diseños finales de las troncales de Caldaica y Cataluña?

META 128 ¿La ubicación del parque municipal cuál es? ¿Esa meta como se cumplirá por gestión? ¿de dónde son los recursos? ¿cuándo se iniciara con las obras del parque? ¿Hay un plan maestro o diseño previo para el parque, o será necesario crear uno desde cero? ¿Qué tamaño tiene el terreno destinado para el parque? ¿Está disponible para la construcción o es necesario realizar adquisiciones de terrenos? ¿El terreno está habilitado para el uso que se planea (parques, recreación, espacios públicos)?

META 129 ¿Dónde se va a construir? ¿Cuándo se iniciara con las obras del parque? ¿Hay un plan maestro o diseño previo para el parque, o será necesario crear uno desde cero? ¿Qué tamaño tiene el terreno destinado para el parque? ¿Está disponible para la construcción o es necesario realizar adquisiciones de terrenos? ¿El terreno está habilitado para el uso que se planea (parques, recreación, espacios públicos)? ¿El impacto vial?



META 130 ¿Dónde se va a construir?¿cuándo se iniciara con las obras del parque?¿Hay un plan maestro o diseño previo para el parque, o será necesario crear uno desde cero?¿Qué tamaño tiene el terreno destinado para el parque? ¿Está disponible para la construcción o es necesario realizar adquisiciones de terrenos? ¿El terreno está habilitado para el uso que se planea (parques, recreación, espacios públicos)?¿El impacto vial?

131.2 Identificar el sitio, el Cronograma, el presupuesto.

LUDOTECA, PARQUE DE LA MUJER CENTRO CULTURAL COMUNITARIO
POLIDEPORTIVO BOJACA

131.1 Identificar el sitio, el cronograma, el presupuesto.

META 131 Identificar el sitio, el cronograma, el presupuesto

META 132 Cronograma, con valores y tiempos. De donde son los recursos – NO EXISTE PREDIO.

META 133 Cronograma, con valores y tiempos. De donde son los recursos.

META 134 Proyecto de acuerdo con el que se autorizó el empréstito. y fecha de entrega.

META 135 ¿Cuál fue la acción que desarrollaron?

2.3 Instituto de Desarrollo Urbano Urbano y Vivienda (IDUVI)



META 136 No existe una relación entre las cifras de la matriz del CTP, y las dadas por la secretaria, es importante que se dé claridad sobre el # realidad de los subsidios que se ejecutaron, además que existe una gran diferencia con los recursos que se dejaron de ejecutar pues corresponden a 464,320,000

META 137 No existe una relación entre las cifras de la matriz del CTP, y las dadas por la secretaria, es importante que se de claridad sobre el # realidad de los subsidios que se ejecutaron, además que existe una gran diferencia con los recursos que se dejaron de ejecutar pues corresponden a 189,500,000

META 138 Se evidencia cumplimiento en la meta pero no se tiene claridad de la cifra exacta de las familias beneficiadas y presupuestalmente se evidencia que los valores del tablero de control y el de la secretaria están igual pero en la matriz del CTP diferente y siendo así si los recursos son los de la administración hay una diferencia de 223,738,484 y que el recurso que si se ejecuto fue por concepto de por concepto de 19 OPS.

META 139 No hay ejecución mencionan proyección para el siguiente cuatrenio es decir 2025 pero en la matriz del CTP las secretarias y el tablero de control se mencionó que para el 2024 se proyectaba un indicador a cumplir del 0,1 del cual no se ejecutó, en cuento a recursos no se usó lo destinado que para el 2024 eran 716,380,818 que no se ejecutaron.

META 140 Para el 2024 se esperaba la adquisición de 600,24 m2, pero se evidencia solo un avance de 43% con la compra de 259,22 m2 ubicados en Fonqueta | Existe



una gran diferencia entre los valores que la secretaria reporta en eficiencia en comparación a los de secretaria d planeación, lo que no permite medir en realidad los valores ejecutados, apropiados y comprometidos.

META 141 Esta meta tiene el cumplimiento al 100% en cuanto a eficiencia pero se debe identificar de manera específica los predios que se adquirieron con destino al espacio público, en tema presupuestal coincide con lo reportado por secretaria de planeación y el IDUVI, es importante que se verifique y confirme cual el valor en M2 que al cuatrenio se van adquirir.

META 142 Esta meta no tiene avance directo en su cumplimiento efectivo pues en el 2024 se esperaba adquirir 200m2 y para el reporte 2024 está en 0 es decir no hay avance directo, y de los recursos que se ejecutaron argumentan obedece a costo de avalúos, pero al verificar los recursos comprometidos difieren entre los que reporta secretaria de planeación que reporta 28,58 e IDUVI reporta 1,40,39 siendo una cifra muy diferente, no podemos medir el real uso de los recursos para esta meta.

META 143 No hay avance de acuerdo a la meta estimada para el 2024 se proyectaba un 0,1 pero no hay ningún reporte, en cuanto a recursos hay diferencias entre lo reportado por IDUVI y secretaria de planeación.... aparentemente no hay gasto de recursos.

9.4 Planeación

META 146 ¿Cuántos fueron debidamente Legalizados en asesoramiento humano dentro del Territorio?.



META 147 ¿Por qué no se ha implementado la estrategia? de la legalización de construcciones existentes en el Municipio de Chía.

META 148 Explicar la estrategia y la utilización de los recursos con OPS o planta propia.

META 149 Se recomienda la ampliación de la información estadística Teniendo en cuenta la importancia.

META 150 No hay avance en la meta.

META 151 Informar en que van? que paso? o que relación hay entre el IGAT con Catastro Multipropósito.

META 152 Se solicita el informe de la Resolución ante la ausencia en Secretaria de Hacienda por ende todos los perjuicios Generados por falta de pago, urgente dinamizar y buscar solución

META 153 No hay información. ¿Qué paso con la meta y con la relación ante el catastro Multipropósito?

META 154 Poner en contexto con la agenda que se ha implementado y cuál es el programa y segregación de costos.

META 155 No hay Informe

META 156 Se recomienda socializar la estrategia mencionad



META 157 falta claridad cuantos se ejecutaron en el 2024 de los 44,128 esperados en el cuatrienio.

META 158 Proyectar de manera idónea el presupuesto para el 2025

META 159 Explicar ¿cuáles fueron los objetos contratados?

META 160 No hay informe en la meta.

META 161 Socializar informe de sostenibilidad

META 165 Ampliar el informe del avance de la meta.

META 166 Se recomienda darle avance a la meta?

10. **Formación para el futuro: Educación con oportunidades**

10.1 Educación

META 168 Se recomienda declarar esta meta como prioritaria en la programación presupuestal, para que su contratación se adelante en el primer trimestre. Incluir a rectores, padres de familia, líderes rurales y Juntas de Acción Comunal para mapear necesidades reales de transporte y socializar criterios de priorización.

META 169 Recomendamos realizar una evaluación nutricional anual por ciclos escolares (preescolar, primaria, secundaria y media) que permita ajustar el tipo de ración a los requerimientos nutricionales y contextos socioculturales de los estudiantes.



Implementar un plan de mejora progresiva hacia dietas más saludables, alineado con los nuevos lineamientos de alimentación saludable del Ministerio de Educación y el ICBF.

META 170 se recomienda que, además de continuar con la dotación en material bibliográfico, se priorice en los próximos años la actualización de equipos de cómputo y kits de robótica educativa en las 12 Instituciones Educativas Oficiales, como parte del fortalecimiento de las competencias digitales y STEAM en los estudiantes.

META 171 se recomienda que en 2025 se amplíe la implementación de la estrategia de formación multilingüe a más instituciones, garantizando equidad territorial. Además, es clave pasar de la fase de insumos (compra de libros) a una fase de ejecución pedagógica efectiva, con formación docente, acompañamiento en aula y seguimiento a resultados en los grados focalizados.

META 173 se recomienda que, ante los recientes cambios en la normatividad nacional sobre educación inicial, la administración diseñe una estrategia de sensibilización y orientación dirigida a padres de familia, con el fin de fomentar el ingreso de niños y niñas de primera infancia a los grados de preescolar en las Instituciones Educativas Oficiales, en lugar de priorizar su permanencia en jardines sociales. Esta estrategia debe contemplar componentes pedagógicos, logísticos y de confianza institucional para facilitar la transición y fortalecer la matrícula oficial.



META 174 Se recomienda que, aprendiendo de experiencias previas donde el PEM no fue aprobado o careció de construcción participativa, la Secretaría de Educación garantice que las mesas de concertación incluyan una representación diversa de actores del territorio: directivos escolares, docentes, estudiantes (especialmente jóvenes), familias, sector privado, academia y organizaciones sociales. Esto permitirá construir una política educativa municipal legítima, incluyente y sostenible, alineada con la visión de largo plazo “Chía 2044”.

META 175 De acuerdo a lo informado por las secretarías encuentra en fase de concertación con autoridades del resguardo, con apoyo del Instituto Caro y Cuervo y elaboración de un diagnóstico preliminar. Además que se adelanta la revisión de hojas de vida de posibles etnoeducadores y se identificó, a través del SIMAT, la población indígena vinculada.

Se solicita definir con claridad el índice para esta meta y el año específico de ejecución.

META 177 Se recomienda continuar y fortalecer las alianzas estratégicas con universidades y entidades especializadas que ya estén implementando programas de salud mental y desarrollo socioemocional, con el fin de ampliar la cobertura y sostenibilidad de la atención en las instituciones educativas. Estas alianzas permitirían replicar intervenciones efectivas sin costos adicionales para el municipio, beneficiando tanto a estudiantes como a docentes y familias, y consolidando esta línea como una bandera estructural de la administración actual.



META 186 Y META 187 Se recomienda priorizar la finalización oportuna de las metas 188 y 189 (terminación de las instituciones San José María Escrivá, Santa María del Río y José Joaquín Casas), dado que actualmente concentran los recursos disponibles del sector educativo. Solo una vez culminadas dichas obras, será posible avanzar en la estructuración técnica y financiera de los estudios y construcción de la IEO Diversificado y la tercera fase de la sede Tiquiza. Se sugiere además incluir estas metas en el banco de proyectos municipales para facilitar futuras gestiones ante instancias departamentales y nacionales.

META 191 Se recomienda que la estrategia de la Manzana Universitaria aproveche el posicionamiento de Chía como municipio universitario, consolidando no solo alianzas con universidades públicas y privadas para ampliar la oferta educativa, sino también incluyendo desde Planeación Municipal la proyección de servicios complementarios (vivienda, transporte, cultura, conectividad, espacio público) que fortalezcan un verdadero ecosistema universitario integral y sostenible. Esto permitirá generar impacto territorial más allá del acceso a la educación superior.

Inspección y vigilancia | calidad educativa | talento humano de los docentes.

10.2 Las tics

META 192 Durante la vigencia 2024, se reporta como cumplida la meta de implementar una solución que garantice el acceso a internet en los edificios públicos de la administración municipal, mediante la instalación y mantenimiento de una red de fibra óptica contratada a través de un acuerdo interadministrativo. Esta solución, articulada con los programas de Desarrollo de Infraestructura,



Servicios Digitales e Innovación Tecnológica, cubre sedes educativas, zonas WiFi y demás dependencias municipales, permitiendo el funcionamiento de aulas virtuales y otros servicios digitales. Se recomienda solicitar soporte técnico que evidencie el cumplimiento, como listado de sedes beneficiadas, informes de instalación y actas de recibo. Así mismo, es importante verificar en campo la operatividad del servicio y su cobertura real.

META 193 En relación con la meta "Elaborar dos (2) documentos de seguridad informática con soluciones de alta disponibilidad", cuyo avance programado para el año 2024 corresponde al 0,5, se observa que en el informe de gestión se menciona únicamente la implementación de una política de seguridad informática. No obstante, dicho informe no incluye una descripción del contenido, objetivo, alcance ni el documento técnico correspondiente a dicha política, lo cual impide verificar el cumplimiento efectivo de la meta y medir con precisión el avance reportado. En ese sentido, de manera atenta se solicita el documento técnico elaborado o, en su defecto, el soporte que evidencie el desarrollo parcial o total de la meta, con el fin de validar el cumplimiento de acuerdo con el indicador establecido: "Documentos de lineamientos técnicos elaborados". Esta información es necesaria para garantizar la trazabilidad, en la evaluación del avance de la meta.

META 194 Meta programada para el año 2026. Sin embargo, se sugiere prever con antelación los estudios técnicos, diagnósticos territoriales y procesos contractuales que garanticen el cumplimiento oportuno en el año establecido.



META 195 Se reportan avances asociados al desarrollo e implementación de soluciones como la Ventanilla Única Virtual (VUV), ChiApp, el Observatorio de Justicia y Derecho, sistemas de votación digital para procesos participativos, herramientas de captura de datos, soluciones con código QR y un chatbot con inteligencia artificial. Pero es fundamental verificar la funcionalidad de cada solución, su efectividad operativa, así como la facilidad de adaptación y uso por parte de los usuarios finales, aspectos clave para medir el impacto real de estas herramientas en la gestión pública.

META 196 Se reporta un cumplimiento del 96.6% con 58 cursos ejecutados, desarrollados en plataformas como Moodle y espacios presenciales como la Biblioteca Municipal, con énfasis en alfabetización digital, robótica y solicitudes comunitarias a través de la estrategia “Alcaldía a tu conjunto”.

META 197 Aunque se reporta la contratación de tres perfiles técnicos especializados en datos abiertos, arquitectura empresarial y gestión documental, y se mencionan acciones como campañas de sensibilización y avances en innovación tecnológica, no se presenta evidencia documental que es la finalidad y/o objetivo de la meta, hay soporte que acredite elaboración del documento metodológico correspondiente a esta vigencia.

¿Se realizó el documento? En caso de no haberse elaborado, se solicita aclarar el estado del proceso y justificar el incumplimiento frente al indicador definido.



META 198 Según el informe de gestión, se desarrollaron modelos analíticos transversales con participación de sectores como Gobierno, Salud, Desarrollo Económico y Sostenibilidad, se vincularon herramientas como la aplicación SITICHIA y la plataforma tecnológica de la Dirección de Turismo. Si bien las actividades reportadas evidencian un desarrollo técnico importante, se espera se remita para el periodo de corte 2025 un documento formulado como producto concreto.

META 199 La meta “Realizar cuatrocientas (400) asistencias técnicas para mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad” reporta un cumplimiento del 100% al corte de 2024, con un total aproximado de 3.347 asistencias realizadas. Estas incluyeron 2.740 mantenimientos correctivos, 268 preventivos y 339 reinstalaciones de software (Windows y Office), superando ampliamente la meta programada de 400.

META 200 Su ejecución está proyectada para el 2025, 2026, 2027 porque depende de documentos previos según informe los funcionarios de TICS

11 Chia Activa

11.1 Cultura (Secretaría de Desarrollo Social)

META 201 En reunión con la dirección de cultura se mostró que para la vigencia del 2024 se tenía una meta de 5.850 personas atendidas en los programas que ofrece la EFAC, se logró que 6.063 personas fueran atendidas lo que demuestra un cumplimiento del 103,6% de esta meta. Se recomienda seguir fortaleciendo la EFAC



con los 8 programas que debe ofrecer bajo el acuerdo municipal No. 55 de 2014, el seguir fortaleciendo la EFAC hace que la cultura en el municipio pueda llegar a más personas y de mejor manera.

META 202 Esta meta es sobre los programas de extensión que tiene la casa de la cultura con el fin de descentralizarse (Alcaldía a tu conjunto, a tu empresa, a tu junta de acción comunal, esto se ha logrado llevando las actividades de la EFAC a los lugares ya mencionados, por ejemplo, se ha llevado al conjunto naranjos 3 los programas de rumba, danza para adulto mayor y pesebrería. El valor esperado de esta vigencia fue de 1 programa a implementar y el valor logrado fue 1 programa, con esto se demuestra el cumplimiento del 100% de la meta y se recomienda seguir con la descentralización de la EFAC, lo cual hace que la cultura llegue a más personas de nuestro municipio.

META 203 Se tenía estimado que para esta vigencia se diera 1 proceso de adecuación de la infraestructura pero de acuerdo a la dirección de cultura esto no fue posible porque el proceso no se logró adjudicar acorde con el cronograma de la oficina de contratación, por ende el cumplimiento de esta meta es del 0%. Se recomienda que en las futuras vigencias se logre coordinar con mayor tiempo los tiempos con la oficina de contratación.

META 204 El cumplimiento de esta meta fue del 100% ya que de los 25 eventos que la dirección de cultura tenía programados para ser realizados se ejecutaron los 25, algunos de estos fueron: Festival bandas de marcha, XXVIII festival internacional de danza Ciudad de la Luna. Se felicita y recomienda a la dirección de cultura



continuar fortaleciendo estos eventos ya que incentivan la cultura y además de eso incrementan el turismo en nuestro municipio,.

META 205 La meta muestra un cumplimiento del 100% ya que se apoyaron los 20 grupos de artistas de los 20 que se tenían estimados. Algunos de estos fueron Ricaurte Luna Creciente Adulto Mayor y la Banda Sinfonica Especial de Chia en Concurso de Villeta. Se felicita y recomienda a la dirección de cultura continuar en el cuatrenio con el apoyo a estos grupos de artistas con el fin de que enaltezcan el nombre de Chía por el mundo.

META 206 La meta se cumplió al 100% ya que se logró beneficiar a 5 artistas en condición vulnerable con el pago de su seguridad social, los 5 beneficiados fueron adultos mayores (4 mujeres y 1 hombre). Se recomienda continuar con este beneficio que dignifica la labor de los artistas de nuestro municipio.

META 207 La meta muestra un cumplimiento del 0% ya que la programación de esta fue reprogramada para siguientes vigencias con el fin de que se genere mayor impacto en cuanto a generación de competencias para artistas y gestores culturales.

META 208 Esta meta se cumplió en un 100% ya que se logró apoyar a los 53 artistas propuestos en el PMD mediante el portafolio de LUNARTE. El total de estímulos asignados fue de \$553.340.000 COP, discriminado en 46 adultos y 7 adultos mayores. Se recomienda continuar con estos estímulos económicos que permiten la dignificación de la labor artística y además motiva a los artistas a continuar en su bonita labor.

META 210 De los 15.900 usuarios previstos para ser atendidos, se vieron beneficiados 20.429 usuarios para la vigencia del 2024. Esto demuestra un cumplimiento del 128%



de esta meta. Se felicita a la dirección de cultura por estos números y además se recomienda continuar ampliando los usuarios atendidos ya que estos espacios fortalecen el tejido social y la educación de nuestro municipio.

META 211 De los 10.000 usuarios que se tenían programados para participar en programas de lectura y oralidad, se lograron atender a 17.479 usuarios, lo cual demuestra un cumplimiento del 174% de la meta. Se felicita a la dirección de cultura por estos números que demuestran un amplio trabajo, se recomienda continuar con el fortalecimiento de esta meta.

META 212 Se demuestra el cumplimiento del 100% de la meta mediante el seguimiento de los avances al plan decenal de cultura mediante la plataforma Sitesigo. Se recomienda continuar con el seguimiento a este importante plan que guía aspectos culturales de nuestro municipio.

META 2013 En alianza con la empresa CREA -especialista en el servicio de reciclaje- se realizó una agrupación con los recuperadores de Chía con el fin de dignificar su labor de aprovechamiento. Se recomienda a la dirección de cultura continuar con estos procesos que fortalecen la cultura ciudadana lo cual hace que nuestro municipio sea cada día más cívico. La meta fue cumplida en un 100%.

META 214 La meta muestra un cumplimiento del 0% por problemas con respecto a los servicios especializados que requieren la protección y recuperación del patrimonio.

META 215 La meta mostró un cumplimiento del 0% ya que para la construcción de este museo se requiere un inmueble adecuado con el fin de iniciar las gestiones



ante el SIMCO. Se recomienda buscar un inmueble adecuado para poder dar cumplimiento a esta meta.

11.2 Deporte (Instituto Municipal de Recreación y Deporte)

META 217 Solo se ejecuta en horario estudiantil, en los meses educativos. Destinado a básica primaria.

META 218 Finalmente se apoyaron 1 600 deportistas ya sea de escuela o club. Apoyo en transporte, hospedaje, alimentación, inscripción.

META 219 cifra real 7028 personas beneficiadas, para mejorar la calidad de vida (matrogimnasia, famigimnasia, gerontogimnasia) Generar actividad física, no solamente deporte. Cuentan con 25 lugares diferentes fuera de IMRD

META 220 se generan todos los eventos como comunales, san silvestre, intercolegiados, festival de festivales, alcaldía tu conjunto.

META 221 Se generó alianza con la U Santoto 32 formadores para adquirir licencia del entrenador. 180 formadores en entrenamiento deportivo y hábitos.

META 222 Queda pendiente para el 2025

META 223 Comodatos y predios propios ops de mantenimientos.

10 Gobernabilidad con acción y confianza

9.4 Seguridad (Secretaría de Gobierno)



META 226 Reporta como actividad principal el seguimiento a vendedores informales, brindando asesoría en presentación personal y documentación, así como la identificación de espacios públicos, sin embargo es una meta que debe ser continua no solo limitarse al indicador 2024, pues es un tema constante en el municipio, donde el espacio público no solo es ocupado por vendedores informales, sino también por establecimientos constituidos, es importante que las campañas y procesos también se enfoquen en este sector siempre garantizando el debido proceso y garantía de los derechos humanos.

META 227 La meta "Asistir y ejecutar acciones para el fortalecimiento del plan de vida del resguardo indígena Mhuysqa durante el periodo de gobierno" reporta la realización de siete sesiones de acompañamiento técnico en el marco de las mesas MECINCHIA, enfocadas en la estructuración de proyectos para la ejecución de recursos del SGP. Se gestionó capacitación del DNP para cuatro integrantes del resguardo en temas de programación y administración de estos recursos, y se brindó asistencia jurídica para la actualización normativa interna.

META 228 La meta "Generar acciones de fortalecimiento y ejecución de procesos organizativos de los grupos étnicos (comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom)" reporta asesoría jurídica para la certificación de organizaciones afro ante el Ministerio del Interior, la ejecución de un diplomado en formulación de proyectos con enfoque MGA y la realización del Foro Afro como espacio de visibilizarían cultural e histórica.



META 229 La meta “Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia” reporta como avances la realización de tres sesiones de la Mesa de Participación Religiosa, la aplicación de una encuesta sobre discriminación por creencias y el desarrollo de capacitaciones bajo el programa “Creer y no crear” (710 personas). También se destaca la creación de un banco de iniciativas y un proceso con la UMNG enfocado en reconstrucción del tejido social.

Se solicita consolidar los resultados estadísticos de la encuesta aplicada, así como las acciones que se derivarán de sus hallazgos, especialmente frente a percepciones de discriminación. Igualmente, se recomienda indicar qué proyectos concretos han surgido desde la mesa de participación y cuáles retos han limitado la implementación plena de la política pública.

META 231 La meta “Brindar a 3.200 personas la asistencia técnica necesaria en los componentes de conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres” tenía una meta parcial de 800 personas para el 2024. Según el informe, se implementaron acciones conforme al Plan Municipal de Gestión del Riesgo, incluyendo el enfoque de cambio climático, la caracterización de escenarios, estudios técnicos, monitoreo y acciones de preparación y respuesta ante emergencias.

11.2 Participación Ciudadana

META 252 Se evidencia el cumplimiento de la meta en acompañamiento a las 62 juntas de acción comunal.



META 255 Se evidencia cumplimiento de la meta.

META 256 Verificando la información se cumplió la meta para el 2024 se modifica el proyecto de acuerdo.

META 257 Revisando la meta se evidencia su cumplimiento.

META 258 Relacionar las visitas a las 148 conjuntos Residenciales y cuantos tienen representación legal en Chia y que se desenglose el gasto de los \$ 751.000.000

META 259 Se recomienda continuar con el proceso.

12. Fortalecimiento Institucional

12.1Secretaria General

META 262 En relación a la meta y al informe gestión en su página 206, realizamos las siguientes preguntas: El documento que se consolido para la orientación de notificaciones anónimas ¿Que describe?¿Cuál es? | Respecto a las capacitaciones de protocolo al ciudadano ¿Van a seguir capacitando? Que evidencias tienen. ¿Cuantas quejas han recibido? ¿Cuantas tutelas hay en contra de los sistemas de atención al ciudadano por demora en respuesta?¿cómo se gestiona o responde el tiempo de demora?

META 265 La evaluación del MIPG ¿Que áreas identifico para mejora del sistema? ¿Que oportunidades se han reflejado para mejorar en sistema de atención? | ¿A qué secretarias se les brindo asistencia técnica y orientación? | ¿Qué cambios se



han realizado en las preguntas por los líderes de política en concordancia de la directriz para que no se pueda hacer la comparación con el año 2023? ¿cómo el formato FURAG mide el índice de desempeño? ¿Cuáles son las políticas institucionales se aprobaron? ¿Como se hace el seguimiento que permita evidenciar el cumplimiento de la meta?

META 268 ¿A cuanta comunidad impactan con las páginas de PECO? ¿Cada cuánto se actualizan? ¿Tiene relación con las TICS?

12.2 Secretaria de Hacienda

META 269



/ Teléfono 8844444

3@gmail.com
acion@chia.gov.co

Chía Cundí.



Ilustración 3 Avance de indicadores por sector PDM: Fuente Administración Municipal.

En medio de los encuentros realizados con la Secretaría en nuestras mesas de trabajo contamos con la presencia del Secretario de Hacienda, el Doctor Oscar Rojas Carrillo quien se encontró en compañía de sus directores y equipo de trabajo; así mismo el Consejo –territorial de Planeación contó con la presencia de sus delegados para analizar las evidencias. Se evidenció en cuanto a la asignación de recursos, los sectores que lograron comprometer entre el 90% y el 100% de sus recursos son: Participación Ciudadana, Hacienda, Desarrollo Económico, Deporte, Planeación, Desarrollo Social, Salud, Obras Públicas y Turismo. Por otro lado, los sectores que muestran un bajo compromiso de recursos, con un compromiso entre el 50% y el 70%, incluyen: Desarrollo Urbano y Vivienda, Seguridad, Transporte, Cultura y Conectividad.

En cuanto a los sectores que tienen un 50% - 70% los cuales nombramos sectores en foco de seguimiento más profundo se demostró que dicho porcentaje se debe al no cumplir con todos los parámetros de dar por cumplidas sus metas, ya que puede



que la eficiencia de ejecución haya sido vista sus liquidaciones económicas no han sido completadas, es por esto que no pueden darlas por cumplidas.

En medio de nuestro análisis se nos ha dado documentos soporte para ver a cabalidad el tema presupuestal para dar más claridad como a continuación vemos cifras veraces.

Sector PDM	Apropiado	Comprometido	Obligado	% Ejecución
Desarrollo social	\$ 16.789,93	\$ 16.352,01	\$ 14.882,00	97%
Salud	\$ 43.790,02	\$ 42.919,53	\$ 42.919,53	98%
Ambiente	\$ 1.161,97	\$ 1.037,63	\$ 784,01	89%
Desarrollo economico	\$ 2.560,49	\$ 2.410,78	\$ 1.825,59	94%
Turismo	\$ 7.496,30	\$ 7.433,84	\$ 7.420,21	99%
Transporte	\$ 2.575,19	\$ 1.708,62	\$ 1.109,56	66%
Obras publicas	\$ 33.741,90	\$ 33.169,59	\$ 26.716,61	98%
Desarrollo Urbano y Vivienda	\$ 17.883,55	\$ 9.337,63	\$ 5.325,93	52%
Planeación	\$ 23.252,25	\$ 22.400,77	\$ 15.743,72	96%
Educación	\$ 130.673,84	\$ 109.715,70	\$ 107.362,99	84%
Conectividad	\$ 2.919,14	\$ 2.265,71	\$ 1.860,47	78%
Cultura	\$ 8.801,82	\$ 6.384,06	\$ 5.807,24	73%
Deporte	\$ 12.416,62	\$ 11.857,74	\$ 11.757,22	95%
Seguridad	\$ 19.109,25	\$ 11.957,83	\$ 9.908,15	63%
Participación ciudadana	\$ 2.343,30	\$ 2.097,35	\$ 2.097,35	90%
General	\$ 1.868,91	\$ 1.612,57	\$ 887,10	86%
Hacienda	\$ 3.116,26	\$ 2.885,72	\$ 2.444,70	93%
TOTAL	\$ 330.500,74	\$ 285.547,09	\$ 258.852,39	86%
Cifras en millones de pesos, Fuente: Plataforma SITESIGO y Presupuesto SDH. Elaboración DPD.				

Ilustración 4 %por ejecución presupuestal por sector PDM: Fuente Administración Municipal.

De esta forma dando respuesta en torno a meta correspondiente de la secretaria de Hacienda No. 269 “Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial” la cual cuenta con una descripción de meta: “Implementar el sistema de cuidado



municipal” Podemos decir que se puede mostrar un desarrollo favorable, consistente y de una manera correcta. Agradecemos a los presentes en nuestro proceso de análisis y seguimientos.

Es importante para el cuerpo colegiado Consejo Territorial de Planeación contar con el apoyo y respuesta pronta de los servidores públicos a cargo de secretarías, direcciones y dependencias de nuestro municipio.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA

	Nombres y Apellidos	Sector que representa	FIRMA
1	Álvaro Ovalle Cerinza	Juntas de Acción Comunal Rural	
2	Daniel Briceño Vásquez	Educativo (Inst. Oficiales)	
3	Daniel Felipe Rodríguez	Sector Económico (Comercio)	
4	Daniela Torres Torres	Sector Ecológico (Medio ambiente)	
5	Deicy Paola Moncada Cifuentes	Comunitario (Étnias Resguardo Indígena)	
6	Cristóbal Cabrejo Valderrama	Sector Juventudes	
7	Jessica Julieth Giraldo Ramírez	Sector (Educativo privado y/o jóvenes)	
8	Martha Judith Cuesta Montañez	Sector Mujeres	
9	Oscar Andrés Rodríguez Chiari	Económico (Empresarios)	
10	Olivo Tafurt Perdomo	Sector Víctimas del Conflicto Armado	
11	Valentina Castillo Gómez	Sector Social Salud	
12	Zuleny Cifuentes López	Sector Juntas de Acción Comunal Urbana	



MUNICIPIO
DE CHÍA



CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE CHÍA

REGISTRÓ DE ACTIVIDADES SOBRE EL **CONCEPTO** DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL (2024-2027) VIGENCIA **2024**



Mesa de trabajo Consejo Territorial
con Secretaria de General –abril 07
del 2027.



Mesa de trabajo Consejo Territorial
con Secretaria de Desarrollo Social –
abril 11 del 2025



Mesa de trabajo Consejo Territorial
de Planeación con Secretaria de
salud – abril 22 del 2025



Mesa de trabajo Consejo Territorial de
Planeación con Secretaria de
Educación – abril 21 del 2025



Mesa de trabajo Consejo Territorial
con oficina de conectividad las
Tics– abril 30 del 2025



Mesa de trabajo Consejo Territorial con
IIMRD – mayo 05 del 2025



MUNICIPIO
DE CHÍA



CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE CHÍA



Mesa de trabajo Consejo Territorial con
IDUVI – mayo 07 del 2025



Mesa de trabajo Consejo Territorial con
secretaria de Planeación mayo 16 del



Mesa de trabajo Consejo Territorial
con Secretaria de Obras pública
mayo 19 del 2025 – mayo 07 del
2025.

LISTADO DE ASISTENCIA

Consejo Territorial de Planeación

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Salud sobre la socialización de del PUM (2024-
2027) Vigencia 2024

PROCESO

FECHA

22/04/2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 108 No. 8-74

Sec. Salud

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/DISTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Zilverney Alderente	3591837	CHB	GRP URBANO	3023569304	zilverney22@gmail.com	
2	Blasquez, Oscar Alejandro		CHB	GRP URBANO	3132550001	Martin	
3	Peque, Felipe Rodriguez	1072207323	CHB	GRP Ecogeneración	3118710028		
4	Paola Moncada (Monsi)	4009405878	CHB	GRP Etnico	3005454393	daugrkonf@regimibn	Paola Moncada
5	Valentin, Gaston Sorel	4012874346	CNO	GRP URBANO	3144122426	corvallan@regimibn	
6	Laura Martinez Arroyo	1022661374	CHB	Sec Salud	3214517963	laura.martinez@regimibn	
7	Jenny Angelle	522953191	CHB	Sec Salud	3118522323	phd@regimibn	
8	Angel David Jimenez	32403985	CHB	Sec. Sal. - DUC	3132063074	angel.david.jimenez@regimibn	
9	Willis Rey	3222222222	CHB	Sec. Salud	3107349413	willis.rey@regimibn	
10	Jose Quevedo	32236000	CHB	Sec. Salud	3202773012	Jose.quevedo@regimibn	
11	Don Pablo Roberto Jimenez	400661443	CHB	Sec. Salud	316336779	donpablo@regimibn	
12	Jose Steffen Dora	5201510	CHB	Sec. Sal	3200540311	Jose.Steffen@regimibn	
13	Oscar Pedraza de	2994147	CHB	CTE Egeo.	3125092237	oscar@regimibn	
14	Nathaly Virginia Rodriguez Ordoñez	1053341039	CHB	Personas URB.	3125503410	nathaly.virginia.rodriguez@regimibn	
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte sobre el cumplimiento de Programas y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024.

PROCESO

INIRD

FECHA

05/05/2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO/DTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Osar Rodríguez Chica	2 934987	Chica	CTP Surpura	3 125292454	plures@plures.gov.co	[Firma]
2	Daniel A. Torres Torres	1000815001	Chica	M.P. M. Amador	302822941	danitortorres@gmail.com	[Firma]
3	Jaime S. Rodríguez	1078207903	Chica	OTC Fomente	3118910425		[Firma]
4	Hector Rodríguez Gualle	410023673	Chica	OTC Fomente			[Firma]
5	Edwin G. Góngora	10399348	Chica	OTC Fomente			[Firma]
6	Leidy O. L. L.	35541830	Chica	OTC Fomente	31074416		[Firma]
7	MARIA FOL NUNAN VEGA	100085502	Chica	OTC Fomente	30230293014	mariafol@gmail.com	[Firma]
8	Nathaly Virginia Rodríguez Ordóñez	1055340389	Chica	OTC Fomente	3125503110	contacto@demercurchicago.co	[Firma]
9	Hector Alexander Góngora	1000806575	Chica	OTC Fomente	321434278	alexander.gongora@inird.gov.co	[Firma]
10	Diana Diaz Gualle	35196831	Chica	INIRD	3003189832	plures@plures.gov.co	[Firma]
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Educación sobre el cumplimiento de
Programas y Metas del PDM "Chia en Acción (2024-2027)"
vigencia 2024.

PROCESO

Sec. Educación

FECHA

21/04/2025

LUGAR

Edificio el Carulito Carrera 10a No. 9-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/DTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	David Guerrero	Bo 182992	Chia	Educación	310 602792	ddg@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
2	Yolanda Mayada Iguales	1009405878	Chia	Educación	3005454343	delcy.iguales@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
3	Enzo Pedraza	2594735	Chia	Educación	3125344	plaza@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
4	Daniel Rodríguez	1072507785	Chia	Educación	312 710428	drrodriguez@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
5	Adriana Gómez	1071630316	Chia	Educación	314412296	ogomez@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
6	Steven Álvarez López	35418879	Duitama	Educación	302308304	zalmora22@gmail.com	[Firma]
7	Barbara Cirodo	1001364303	Urbá	Educación	310 802047	jessica.gualto@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
8	Yolanda Virginia Rodríguez D.	1053340359	Chia	Educación	312550310	yolanda.virginia@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
9	Marta Mercedes López	1000485592	Chia	Educación	315603333	mflores@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
10	Daniela Ramírez R.	26559494	Chia	Educación	314719204	daniela.ramirez@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
11	Neidy Camín Cármona	0266662	Chia	Educación	314409156	neidy.camincarmona@proteccioncivil.gov.co	[Firma]
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Educación sobre el cumplimiento de
Programas y Metas del PDM "Chia en Acción (2024-2027)"
vigencia 2024.

PROCESO

Secretaría de Educación

FECHA

Mayo 20 del 2025

LUGAR

Edificio el Carrizo Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Osca Rodriguez	2599795	Arauca	Empresarial	315 9641	osca604@gmail.com	
2	Daniel Felipe Rodriguez	102207723	Chiriquí	Empresarial	311 87028	daniel.felipe.rodriguez@gmail.com	
3	Oliverio Rafael Padrona	33242379	Chiriquí	CTP	302 424 30 63	oliverio.padrona@hondaitalia.com	
4	Daniela Buitrago	80188691	Chiriquí	Asesora	316 602 702	daniela.buitrago@andresbello.edu.co	
5	Jaime Alvarado	813544637	Arauca	URBAN	3023673011	jaime.alvarado@zuleimarin24@gmail.com	
6	Dagmar Ramirez	86534493	Chiriquí	URBANO	312198044	dagmar.ramirez@tecnico.edu.co	
7	Nelly Yermín Cagamarca	82660612	Arauca	URBANO	313470716	nelly.yerman@cagamarcaedgarcia.com	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con IDUVI
sobre el cumplimiento de Programas y Metas del PDM (2024-
2027) vigencia 2024

PROCESO

IDUVI

FECHA

Mayo 07 del 2025

LUGAR

Edificio el Currulito Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/OTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Daniel P. Rodriguez	1072709713	Chirica	CTO Economice	3118710428	rodrixd3figuehroesgalep@seccion.univerni-bus-chirica.gov.co	
2	Olivero Tolest Toldano	83242339	Chirica	CTB victimas	304245063		
3	Concepcion	102615207	Chirica	M. Ambien	313242241	domatues3@gmail.com	
4	Osca Luis de la Cruz	4994347	Chirica	CTP Empues	30209247	plano ca 93484	
5	Liliana (Liliana)	35415334	Chirica	DEBAND	302887330	zulenm2206mellera	
6	Leonardo Jimenez	60223451	Chirica	IDUVI	311252114	Leonardo Jimenez	
7	Leonardo Jimenez	11204018	Chirica	IDUVI	312416446	Leonardo Jimenez	
8	Leonardo Jimenez	11201247	Chirica	IDUVI	311252114	Leonardo Jimenez	
9	Leonardo Jimenez	105334024	Chirica	IDUVI	311252114	Leonardo Jimenez	
10	Leonardo Jimenez	30348547	Chirica	IDUVI	311252114	Leonardo Jimenez	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

LISTADO DE ASISTENCIA

Consejo Territorial de Planeación

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de
Programas y Metas del POM (2024-2027) Vigencia 2024

PROCESO

DESARROLLO SOCIAL

FECHA

MAYO 12 DEL 2025

LUGAR

Edificio el Corralito Carrera 10a No. 8-74

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/OTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diana Paola Tovar	100015307	Chia	Manabí	313202204	dianapal@guilab.com	[Firma]
2	Dora Rodríguez Ariza	2334745	Chia	Empres	312523257	dora.rod@guilab.com	[Firma]
3	Olivero Tobar Ricardo	832473873	Chia	Empres	3024243063	olivero.tobar@guilab.com	[Firma]
4	Zulema Alvarado	35478372	Chia	Empres	302357130	zulema.alvarado@guilab.com	[Firma]
5	Daniel Felipe Rodríguez	3118710428	Chia	Empres	311770428	daniel.felipe@guilab.com	[Firma]
6	Christóbal Colón Vallejos	1013205043	Chia	Empres	3204966150	christobal@guilab.com	[Firma]
7	Abelardo Pardo Pineda	35196208	Chia	Empres	370823914	abelardo.pardo@guilab.com	[Firma]
8	Alvaro Rojas Sotol	3519767	Chia	Empres	3114521768	alvaro.rojas@guilab.com	[Firma]
9	J. Alvaro Díaz Alva	80545166	Chia	Empres	3005678320	j.alvaro@guilab.com	[Firma]
10	Dora Quimbay	1001653206	Chia	Empres	3114516711	dora.quimbay@guilab.com	[Firma]
11	Lidia Rodríguez	53030416	Chia	Empres	3218002801	lidia.rodriguez@guilab.com	[Firma]
12	Verónica Cárdenas	82398548	Chia	Empres	314747476	veronica@guilab.com	[Firma]
13	Verónica Andrea Rojas	511994653	Chia	Empres	311434456	veronica@guilab.com	[Firma]
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Movilidad sobre el cumplimiento de Programas
y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024

PROCESO

Secretaría de Movilidad

FECHA

mayo 08 del 2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 106 No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO/DTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Osca Pedraza Clara	2894441	Clara	Ciudad	30592289	osca@pedraza.clara	[Firma]
2	Walter Lopez	403216604	Clara	1	304214622	walter@lopez.clara	[Firma]
3	Marta Lopera	400165592	Clara		32665533	marta@lopera.clara	[Firma]
4	Andrés Lopera	30358031	Clara	Movilidad	31413034	andres@lopera.clara	[Firma]
5	Angela Lopez	35197266	Clara	Movilidad	300557043	angela@lopera.clara	[Firma]
6	Esteban Lopera	35410317	Clara	Urbano	309383014	esteban@lopera.clara	[Firma]
7	Denia Lopera	400165593	Clara	Educación	310300204	denia@lopera.clara	[Firma]
8	Denia Lopera	310300204	Clara	Educación	300434116	denia@lopera.clara	[Firma]
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



GESTION DE DESARROLLO TURISTICO

LISTADO DE ASISTENCIA

COORDINADOR
FECHA
PAGINAS

GOL

PROCESO Desarrollo PDH (2024 2027) Viña del Mar 2024

FECHA

02-05-25

DEPENDENCIA

Alcaldía

LUGAR

Edificio el Quibilo Carrera 100 No. 8

TEMAS

CARGO

TIPO

CAPACITACION

☐ INDUCCION☐ REINDUCCION☐ COMITE☐ DEFUSION DE DOCUMENTOS☐ OTRO ¿CUAL?☐

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	EMPRESA ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIR
1	Oscar Valenzuela Diaz	2391345	CTP Empresas	Chile	912202121	pluascg@prova.cl	
2	Yaelha Quintero	40083673	CTP Huar	Chile			
3	Donato Rodriguez	1092709783	CTP Edmundo	Chile	312710228	rodruv@actwin.cl	
4	Juliana Candela	35413026	Huacacachi	Alameda China	3233880338	112cartena@chagay.cl	
5	Ornela Rojas C	11411853	Huacacachi	Dec. Res. P. B.	31229440	oscar.rojas@chagay.cl	
6	Valdivia Virginia Edmundo	1053.340.339	Provenza Hotel Chile	Provenza Chile	312450340	contacto@provenza.cl	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planificación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planificación con la Oficina de las TICs tema: control socialización del PDM Chile en Acción (2024-2027) vigencia 2024

PROCESO

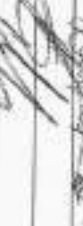
TICS

FECHA

30/04/2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO/DTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jonab Tones Tones	800513207	Chile	M Ambiente	3132027491	dominikael28@gmail.com	
2	Francisco Ponce	800485115	Chile	Salud	314422444		
3	Deon Beltrame Chua	2994445	Chile	Econ Emp	316282131	plinos61@gmail.com	
4	Marcelo Alencar Alencar	100140555	Chile	FINAN	300545433	lucygaoficial@gmail.com	
5	David de Rodriguez	1072309183	Chile	Económico	3118710428	diadiguelapinto@gmail.com	
6	Georgina Alvarez de Alvarado	79842131	Chile	TICS	3104813259	georgina.alvarez@gmail.com	
7	Enrique Alvarado Alvarado	80388844	Chile	TIC	314153092	enrique.alvarado@gmail.com	
8	Yany J. Llanos Bay B	86395145	Chile	TIC	3152253104	yany.j.llanos.bay@gmail.com	
9	Roberto Urquiza Rodriguez A.	105230339	Chile	Roberto Urquiza	310550300	RobertoUrquiza@gmail.com	
10	María Elena Surrutano	103776604	Chile	Presidencia	3144324622	mariaelena.surrutano@gmail.com	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Participación Ciudadana sobre el cumplimiento
de Programas y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024

PROCESO

Participación Ciudadana

FECHA

29/04/2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/IDTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Zulmy Alderentes Jorda	3544637	Bombi	URBANO	3023873014	zulmyjorda@gmail.com	
2	Martha L. Ospina		Quind	Mujer	3132550004	Martha	
3	Osar Rodriguez	2394415	Quind	CTP. Empleo	3123709437	osarrodri@quindia.gov.co	
4	Oliver Tafel Reidano	83242849	Chir	CTP. Vivienda	3024295063	oscarreidano@quindia.gov.co	
5	Laura Marcela Diaz	1010229901	Chir	SEAC	3145806943	laura.m.diaz@quindia.gov.co	
6	Sefera Vicente Jarama	57421473	Chir	SEAC	3133020945	seferav.vicente@quindia.gov.co	
7	Yubely Virginia Rodriguez	05394039	Chir	Reserva Chir	3125503110	Yubely.vicente@quindia.gov.co	
8	Alvaro De la Cruz Cermeño	80399486	Chir	HAC. Rorales	3112328561	alvarovalle123@hotmail.com	
9	David F. Rodriguez	1072270933	Chir	SEAC	3118710421	david.f.rodriguez@quindia.gov.co	
10	M. Dolores Muñoz	107264100	Chir	Reserva Chir	318354887	mdoloresmuñoz@quindia.gov.co	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Desarrollo Económico sobre el cumplimiento de
Programas y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024

PROCESO

Desarrollo Económico

FECHA

24/04/2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 10a No. 8-74

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/DTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Marta Sonia Herrera	35196718	CHIA	Económico	312510504	msherrera@guayaquil.gov.ec	444
2	Marta Henny Góndez	46384965	CHIA	Económico	3466212868	henny.gondiez@guayaquil.gov.ec	gondiez
3	Marlene Balmora Hernández	35419901	Chua	Económico	3118462054	balmore.balmora@guayaquil.gov.ec	AS
4	Alvaro Tapia Pizarro	93242819	C.T.P. Chua	C.T.P.	3029243063	avtapia@guayaquil.gov.ec	Tapia
5	Alvaro Ojeda Jarama	35418333	CHIA	C.T.P.	3023851304	avojeda@guayaquil.gov.ec	Ojeda
6	Alexis Padilla	2544141	C.T.P.	Económico	31235244	apadilla@guayaquil.gov.ec	Padilla
7	Mathew Kael Góndez Vega	103240338	CHIA	Económico	316441085	mathew.gondiez@guayaquil.gov.ec	Gondiez
8	María Emma Delgado	2975163	CHIA	Económico	3208015110	emad@guayaquil.gov.ec	Delgado
9	David Felipe Bustos Zumb	354153762	CHIA	Económico	3134622862	dbustos@guayaquil.gov.ec	Bustos
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Medio Ambiente sobre el cumplimiento de
Programas y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024.

PROCESO

Pedro Ambiente

FECHA

23/04/2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/DTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Laura Isabel Carrero	103561461	Chia	Mesa Poblada CMA	3102653530	laura.carrero@chiquito.gov.co	
2	Wilson Andres Bello	103561344	Chia	CTA	3213523244	wilson.rodas@chiquito.gov.co	
3	Jorge Andres Bello	103561344	Chia	CTA	3213523244	jorge.rodas@chiquito.gov.co	
4	Osvaldo Carrero Carrero	2894275	Cue	CTA	3125292357	osvaldo.carrero@chiquito.gov.co	
5	David Felipe Rodriguez	1072709183	Chia	CTA	312710428	david.felipe@chiquito.gov.co	
6	Andrés Carrero	80398573	Chia	CTA	3149242011	andres.carrero@chiquito.gov.co	
7	Valentina Cecilia Gomez	103649216	Chia	CTA	3149222186	valentina.gomez@chiquito.gov.co	
8	Christian Carrero R	103649216	Chia	CTA	3125003047	christian.carrero@chiquito.gov.co	
9	Roberto Vargas Rodriguez	1053340354	Chia	CTA	3125003047	roberto.vargas@chiquito.gov.co	
10	David Felipe Carrero Carrero	103649216	Chia	CTA	3125003047	david.felipe@chiquito.gov.co	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planificación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planificación con la
Secretaría de Obras Públicas sobre el cumplimiento de
Programas y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024

PROCESO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA

MAYO 19 DEL 2025

LUGAR

Edificio el Carubillo Carrera 10a No. 8-74

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/OTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Don Rodrigo Cárdenas	2394245	Chimú	CT Emprendo	3127091727	plandca@pcho.org	
2	Donalberto Rodríguez V.	10727079753	Obispo	CTP Económico	312210928		
3	Arnoldo Martínez Gavilán	94444445	CHLB	SOP	3166065814	arnoldo.martinez@chilb.org	
4	Andrés Arias Castillejo	79980020	Chimú	SOP PED	3124159157	arias.castillejo@chimu.org	
5	Donalberto Guzmán G.	35417493	CHIA	SOP Ob.P.	3102729079	dona-gue.mendoza@chiao.org	
6	Edúardo Amores Almeida Hernández	11200574	CHLB	SOP	3106572309	leonardo.nolasco@chilb.org	
7	Juanifer A. Huérfano Cárdenas	1072649445	CHIA	SOP Ob.P.	3123022713	juanifer.huerto@chiao.org	
8	Walter Fernando García	11201175	CHIA	SOP	3507947753	walter.garcia@chiao.org	
9	Natalia Virginia Rodríguez	1063340339	CHLB	Resumen CHLB	305503110	natalia.vargas@chilb.org	
10	Walter Alejandro Flores B.	80398755	CHLB	SOP	3112482843	walter.flores@chilb.org	
11	Walter José Céspedes C.	80398755	CHLB	Operación	3144247016	walter.cedeno@chilb.org	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Planeación sobre el cumplimiento de
Programas y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024

PROCESO

SECRETARIA - PLANEACIÓN

FECHA

16/05/2025

LUGAR

Edificio el Curujito Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Zulemy Alvarado	3541637	Chimá	CTP	3023873011	zulemy.alvarado@seplaneacion.gov.co	
2	Daniel Felipe Rodríguez	107289713	Chimá	CTP	318710428	daniel.felipe.rodriguez@seplaneacion.gov.co	
3	Diego Lozano	2898141	Chimá	CTP	312554151	diego.lozano@seplaneacion.gov.co	
4	Olivero Fabian Fernando	83242819	Chimá	CTP	3024248063	olivero.fabian.fernando@seplaneacion.gov.co	
5	Nora Soto Riquelme	1072307143	Chimá	CTP	3194700814	nora.soto@seplaneacion.gov.co	
6	Yaelin Ocampo Salinas	46882384	Chimá	CTP	3002857400	yaelin.ocampo@seplaneacion.gov.co	
7	Yaelin Ocampo Salinas	83381549	Chimá	CTP	319777476	yaelin.ocampo@seplaneacion.gov.co	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con Empresa Emserchis sobre el cumplimiento de Programas y Metas del PDM (2024-2027) vigencia 2024

PROCESO

Empresa - Emserchis

FECHA

Mayo 19 del 2025

LUGAR

Empresa de servicios Públicos - Emserchis

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/DTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SIGNA
1	Dea Pedraza Ch	2587761	Chu	CTP Extern	3125292774	plano emap@elara	
2	Paula Monada (García)	1007405078	Chu	LITELHUS	3005454373	desarrollados@elara	Paula Monada
3	Daniel Felipe Rodríguez	1072709783	Cheche	Emserchis	3115710428	desarrollados@elara	
4	Daniela Talleda Talleda	102085207	Chu	M. Ambiente	3132492241	desarrollados@elara	
5	Dora Paola Burbano B.	1072639203	Chu	Emserchis	3005277732	desarrollados@elara	
6	Van Dora Montano N.	1072639203	Chu	Emserchis	3107201723	desarrollados@elara	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la
Secretaría de Gobierno sobre el cumplimiento de Programas
y Metas del PDM "2024-2027" vigencia 2024.

PROCESO

SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA

16/05/2025

LUGAR

Edificio el Curubito Carrera 10a No. 8-74

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/OTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Walter Germán Samaniego Ramírez	14649192	Chia	Gobierno	3160436090	german.samaniego@chicago.gov.co	
2	Geneth Romero Torres	52344084	Chia	Gobierno	3213463908	geneth.romero@chicago.gov.co	
3	Roberto Cordero	80014148	Chia	Gobierno	3143013881	Roberto.Cordero@chicago.gov.co	
4	María del Pilar López	113061840	Chia	Gobierno	30493843	maria.del.pilar@chicago.gov.co	
5	Laura Iris Mendoza	3186443	Chia	Gobierno	320339342	lauraimendoza30@gmail.com	
6	Francisco Martínez	6354157	Chia	Gobierno	31635508	andrea.santos@chicago.gov.co	
7	Fabian Alvarado	3541889	Chia	Gobierno	302081304	fabian.alvarado@chicago.gov.co	
8	Isabella Daza	100140585	Chia	Gobierno	300545433	isabella.daza@chicago.gov.co	
9	David Rodríguez	10927079	Chia	Gobierno	311821048	—	
10	Olivero Rafael Pardo	83202899	Chia	Gobierno	3229298063	rafael.pardo@chicago.gov.co	
11	Diego Rodríguez	2384245	Chia	Gobierno	321092159	diego.rodriguez@chicago.gov.co	
12	Isa FGA Benítez F	1020802198	Chia	Gobierno	3232800940	isa.fga@chicago.gov.co	
13	Diego Andrés Rodríguez	80423135	Chia	Gobierno	3205503129	andrea.rodriguez@chicago.gov.co	
14	David Gómez Páez	102662990	Chia	Gobierno	320721669	gomez.paez@chicago.gov.co	
15	David Felipe Gutiérrez	204933302	Chia	Gobierno	313782288	gutierrez@chicago.gov.co	
16							
17							
18							
19							
20							

Consejo Territorial de Planeación

LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión del Consejo Territorial de Planeación con la Secretaría General sobre el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) Vigencia 2024

PROCESO

FECHA

Abril 07 del 2025

LUGAR

Edificio el Curubito - Carrera 10 # 8-74

Secretario General

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION	MUNICIPIO/OTO	SECTOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Elvira Alvarado	3511534	Chimé	OT. PULPARD	3023093014	alvaradomaria22@gmail.com	Elvira Alvarado
2	Parthia J. Ochoa	40023643	Chimé	OT. P.	3132550004	ParthiaOchoa24@hotmail.com	Parthia Ochoa
3	Denise F. Rodríguez	1072091923	Chimé	OT. P. PULPARD	3118210428	denisefrancisca19@gmail.com	Denise Rodríguez
4	Paula Marcela Gavines	1001405811	Chimé	OT. P.	3005454343	delacortezadelacortez@gmail.com	Paula Marcela Gavines
5	José Mario Medina Gil	11341964	Chimé	OT. P.	322245354	medinajmario@gmail.com	José Mario Medina Gil
6	Jaime Jorge Orozco	11022303	Chimé	OT. P.	31185082729	javierhidalgo2019@gmail.com	Jaime Jorge Orozco
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



**MUNICIPIO
DE CHÍA**



**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

Chía julio 16 del 2025

P-163-2025

Señor:

ANDRES CUBILLOS

Delegado del Comité de usuarios

E.S.E. Hospital San Antonio

Correo: hchia@esehospital.gov.co / gerencia.hchia@gmail.com

Ciudad

Respetad Señor Cubillos

Cordial saludo

En nombre del Consejo Territorial de Planeación le invita a usted a una reunión con la Directiva con el objetivo de difundir y promocionar la celebración del Día de nuestra Señora del Carmen mediante una excelente herramienta como es la Trocha Ciudadana (Anexo).

Esperamos contar con su participación activa en la Emisora Luna Estéreo 106.4 FM. Carrera calle 17 # 9-11 el día martes veintidós (22) de julio del 2025 de 10am -11am – Programa Trocha Ciudadana, favor diligenciar el siguiente link <https://forms.gle/VYiq6rxYKQSHJw8n7> con el fin de tener una base de datos organizada.

Atentamente

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI

Presidente

Elaboró M. Elvia Soracipa Maranta – Contratista CTP



Carrera 10ª No. 8-74 / Teléfono 8844444
Ext.2122
Teléfono: 3208970797
Correos:
ctpchia.planeacion@chia.gov.co



**MUNICIPIO
DE CHÍA**



**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

Chía julio 16 del 2025

P-161-2025

Dra.:

SMIT TORRES MONRRAS

A.S.E.

Hospital San Antonio

Municipio de Chia

Correo: gerencia.hchia@gmail.com / hchia@shospitalchia.gov.co

Ciudad

Respetada Dra. Smit Torres

Cordial saludo

En nombre del Consejo Territorial de Planeación le invita a usted a una reunión con la Directiva con el objetivo de conocer el avance de la Construcción del Hospital San Antonio META 41 del Plan de Desarrollo Municipal “Cooperar en la construcción y dotación de la infraestructura hospitalaria para la prestación de servicios de salud a la población” y otras metas que usted exponga de la misma Secretaria. El objetivo es visualizar y proponer soluciones para todos mediante una excelente herramienta como es la Trocha Ciudadana (Anexo).

Esperamos contar con su participación activa en la Emisora Luna Estéreo 106.4 FM. Carrera calle 17 # 9-11 el día martes veintidós (22) de julio del 2025 de 10am -11am – Programa Trocha Ciudadana, favor diligenciar el siguiente link <https://forms.gle/VYiq6rxYKQSHJw8n7> con el fin de tener una base de datos organizada.

Atentamente

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI

Presidente

Elaboró M. Elvia Soracipa Maranta – Contratista CTP



Carrera 10ª No. 8-74 / Teléfono 8844444
Ext.2122
Teléfono: 3208970797
Correos:
ctpchia.planeacion@chia.gov.co



**MUNICIPIO
DE CHÍA**



**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA



Carrera 10ª No. 8-74 / Teléfono 8844444
Ext.2122
Teléfono: 3208970797
Correos:
ctpchia.planeacion@chia.gov.co



**MUNICIPIO
DE CHÍA**



**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

Chía julio 16 del 2025

P-162-2025

Dra.:

LAURA XIMENA MARTINEZ ARTURO

Dirección de Vigilancia y Control

Correo: sec.salud@chia.gov.co

Ciudad

Respetada Dra. Laura Ximena

Cordial saludo

En nombre del Consejo Territorial de Planeación le invita a usted a una reunión con la Directiva con el objetivo de dar a conocer la campaña de sensibilización de la comunidad de nuestro municipio sobre el proyecto de solución a las SS de las mascotas en beneficio del bien estar de la misma en general, en esta reunión se visualiza y propone soluciones para todos mediante una excelente herramienta como es la Trocha Ciudadana (Anexo).

Esperamos contar con su participación activa en la Emisora Luna Estéreo 106.4 FM. Carrera calle 17 # 9-11 el día martes veintidós (22) de julio del 2025 de 10am -11am – Programa Trocha Ciudadana, favor diligenciar el siguiente link <https://forms.gle/VYiq6rxYKQSHJw8n7> con el fin de tener una base de datos organizada.

Atentamente

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI

Presidente

Elaboró M. Elvia Soracipa Maranta – Contratista CTP



Carrera 10ª No. 8-74 / Teléfono 8844444
Ext.2122
Teléfono: 3208970797
Correos:
ctpchia.planeacion@chia.gov.co



**MUNICIPIO
DE CHÍA**



**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**
MUNICIPIO DE CHÍA

Chía julio 16 del 2025

P-160-2025

Dra.:

LUZ STELLA DÍAZ JALLER

Secretaria de Salud

Correo: sec.salud@chia.gov.co

Tel: 3006946331

Ciudad

Respetada Dra. Luz Stella

Cordial saludo

En nombre del Consejo Territorial de Planeación le invita a usted a una reunión con la Directiva con el objetivo de conocer el avance de la Construcción del Hospital San Antonio META 41 del Plan de Desarrollo Municipal “Cooperar en la construcción y dotación de la infraestructura hospitalaria para la prestación de servicios de salud a la población” y otras metas que usted exponga de la misma Secretaria. El objetivo es visualizar y proponer soluciones para todos mediante una excelente herramienta como es la Trocha Ciudadana (Anexo).

Esperamos contar con su participación activa en la Emisora Luna Estéreo 106.4 FM. Carrera calle 17 # 9-11 el día martes veintidós (22) de julio del 2025 de 10am -11am – Programa Trocha Ciudadana, favor diligenciar el siguiente link <https://forms.gle/VYiq6rxYKQSHJw8n7> con el fin de tener una base de datos organizada.

Atentamente

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI

Presidente

Elaboró M. Elvia Soracipa Maranta – Contratista CTP



Carrera 10ª No. 8-74 / Teléfono 8844444
Ext.2122
Teléfono: 3208970797
Correos:
ctpchia.planeacion@chia.gov.co

RE: Invitación a mesa sectorial PEM

Desde CTP - Consejo Territorial de Planeación <ctpchia.planeacion@chia.gov.co>

Fecha Mar 15/07/2025 3:59 PM

Para Secretaría de Educación <sem.secretaria@chia.gov.co>

Muchas gracias por la invitación

Atentamente

MARIA ELVIA SORACIPA MARANTA
Contratista CTP

De: Secretaría de Educación <sem.secretaria@chia.gov.co>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 9:22 a. m.

Para: CTP - Consejo Territorial de Planeación <ctpchia.planeacion@chia.gov.co>

Cc: María Catalina Fernandez Berbeo <maria.fernandez@chia.gov.co>; Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>; Carmen Adriana Jaimes Gracia <carmen.jaimes@chia.gov.co>; Aliciana Lozada Vargas <alicianalozada@chia.gov.co>

Asunto: Invitación a mesa sectorial PEM

Estimado señor

Óscar Andrés Rodríguez Chiari,

Presidente

Consejo Territorial de Planeación – CTP

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir, en archivo adjunto, el oficio mediante el cual se extiende formal invitación al Consejo Territorial de Planeación para participar en la **mesa sectorial de construcción colectiva**, en el marco de la formulación de la **Política Educativa Municipal – Visión 2044**.

La jornada se desarrollará el día **Viernes 25 de julio de 2025**, a las **5:00 p. m.**, en la **sala de juntas del Consejo Territorial de Planeación – CTP**.

Agradecemos de antemano su participación y quedamos atentos a la confirmación de asistencia de los miembros del Consejo.

Cordialmente,

DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACIÓN



CONVOCATORIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Desde CTP - Consejo Territorial de Planeación <ctpchia.planeacion@chia.gov.co>

Fecha Mié 9/07/2025 11:45 AM

Para Consejo Territorial María Elvia Soracipa <ctpchia.planeacion@chia.gov.co>; franklin.guzman.cano@gmail.com <franklin.guzman.cano@gmail.com>; jessica.giraldo@unisabana.edu.co <jessica.giraldo@unisabana.edu.co>; martha cuesta montañez <marthacuestam@hotmail.es>; DANIEL BRICEÑO <daniel.briceno@conaldi.edu.co>; zulenimona22@gmail.com <zulenimona22@gmail.com>; asociacion_victimas_chia@hotmail.com <asociacion_victimas_chia@hotmail.com>; ALVARO OVALLE <alvarovalle123@hotmail.com>; deicycifuentes8@gmail.com <deicycifuentes8@gmail.com>; datachiainmobiliaria@gmail.com <datachiainmobiliaria@gmail.com>; drodriguezfiqutiva@gmail.com <drodriguezfiqutiva@gmail.com>; cristobalcabrejo2007@gmail.com <cristobalcabrejo2007@gmail.com>; gestionambiental@gmail.com <gestionambiental@gmail.com>; olivotafurt.per06@gmail.com <olivotafurt.per06@gmail.com>; Oacastillov08@gmail.com <Oacastillov08@gmail.com>; olivotafurtper06@gmail.com <olivotafurtper06@gmail.com>; zulenymona2@hotmail.com <zulenymona2@hotmail.com>; dannitorres57@gmail.com <dannitorres57@gmail.com>

 1 archivo adjunto (142 KB)

Orden del día 16072025.pdf;

Señores:

Consejeros Territoriales de Planeación

Siguiendo instrucciones de la Directiva y teniendo en cuenta los compromisos expuestos en el acta No. 7 amablemente me permito enviar el orden del día para el próximo miércoles 16 de julio a las 5:00 de la tarde donde se expondrán los informes del PDM (2024-2027) Vigencia 2024 por secretarías.

Respetuosamente

MARIA ELVIA SORACIPA MARANTA
Contratista CTP



**ACTA NO. 10
JULIO 16 DEL 2025**

Siendo las 5:30 de la tarde del día miércoles 16 de Julio se dio Comienzo a la reunión ordinaria del Consejo Territorial de Planeación con el siguiente orden del día.

1. Llamado alista y verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Presentación de informe de avance de las metas desarrolladas en la vigencia 2024 sobre el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) vigencia 2024
4. Propositiones y varios

1. Se encontraban presentes doce (12) de trece consejeros habiendo quorum para sesionar.

- Consejero Álvaro Ovalle Cerinza
- Consejero Daniel Briceño
- Consejero Daniel Felipe Rodríguez Fiquitiva
- Consejera Daniela Torres Torres
- Consejera Deicy Paola Moncada Cifuentes
- Consejero Cristóbal Cabrejo Valderrama
- Consejera Jessica Giraldo Ramírez
- Consejera Martha Judith Cuesta Montañez
- Consejero Oscar Andrés Rodríguez Chiari
- Consejero Olivo Tafurt Perdomo
- Consejera Zuleny Cifuentes López
- Consejera Valentina Gómez



2. Lectura y aprobación del Orden del Día

El Orden del día quedo aprobado por los presentes

3. Presentación de informe de avance de las metas desarrolladas en la vigencia 2024 sobre el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027) vigencia 2024

El Consejero Oscar Andrés Rodríguez Chiari Presidente del Consejo Territorial de Planeación recomienda elaborar el CONCEPTO en la herramienta matriz que está montada en el drive. Y aunque varias Secretarías quedaron con pendiente de entregar observaciones que se hicieron en su momento no fueron recibidas sin embargo no es impedimento de conceptuar sobre el Plan de Desarrollo Municipal Chía en acción (2024-2027) vigencia 2024.

La Consejera Deicy Paola Cifuentes indica que se debe avanzar con los conceptos según las carpetas y se aclara que el concepto se entrega en un documento en PDF y los anexos se dejan como soportes. Se procede a revisar las carpetas el cual los informes entregados son los de Salud y Medio ambiente.

El Consejero Presidente Oscar Andrés Rodríguez Chiari socializa la invitación que hizo la Secretaría de Educación sobre Política Municipal de Educación para proyección 2044 y recomienda al Consejero de Educación participe y represente al Consejo Territorial de Planeación.

El Consejero Daniel Briceño se compromete a entregar su informe en la próxima reunión y Secretaria General de igual manera, el de medio ambiente ya está enviado al CTP de igual manera el de Salud.

El Consejero Presidente resalta que en medio ambiente hay dos metas que pueden ser transversales para la Cedula Ambiental.

El Consejero presidente pone a consideración el día sin SS para el diecinueve (19) de octubre siendo aprobado por los consejeros presentes.



4. Propositiones y varios

El Consejero Olivo Tafurt propone hacer el plan de acción para la vigencia 2026 pues se debe hacer para pasarla con anticipación.

Después de agotar el orden del día se dio por terminada la reunión siendo las 7:15pm

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CHIARI

Presidente

ZULENY CIFUENTES CAMPOS

Secretaria General

Elaboro: María Elvia Soracipa Maranta – Contratista CTP

APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CON CORRESPONDENCIA ENVIADA DE JULIO 14 A AGOSTO 13 DEL 2025

FECHA	Consecutivo	DESCRIPCIÓN	DESTINO	OBSERVACIÓN
14/07/2025	159	Cordinación de encuentro para analisis de cedula ambiental	Ministerio medio ambiente	Proceso no terminado
16/07/2025	160	Invitación a la Doctora Luz Stella Díaz Jaller - Trocha Ciudadana	Secretaria de Salud	Proceso terminado
16/07/2025	161	Invitación a la Directora de Salud Laura Ximena Martínez Arturo	Secretaria de Salud	Proceso terminado
16/07/2025	162	Invitación a la Dra Smith Torres Monras - Gerente del Hospita- Trochas Ciudadanas	Hospital San Antonio	Proceso no terminado
16/07/2025	163	Invitación al Dr Andres Cubillos - Delegado de Comité de usuarios - Trochas ciudadana	Hospital San Antonio	Proceso terminado
16/07/2025	164	Trazabilidad de correspondencia a la administración Municipal - sobre el presupuesto del Consejo Territorial de Planeación	Planeación	Proceso Terminado
16/07/2025	165	Trazabilidad de Correspondencia sobre el Presupuesto del Consejo Territoelal de Planeación	Consejero Oscar Andres Rodriguez	Proceso terminado
25/07/2025	166	Invitación al Presidente de JAC la Balsa y Presidente de JAC Bojaca Norte Sector el Paraiso	Juntas de Acción Comunal	Proceso terminado
29/07/2025	167	Celeridad de Contrato de Logistica para el buen funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación	Alcaldia Municipal	Proceso terminado
30/07/2025	168	Invitación a presidentas de Juntas de Acción Comunal del Municipi de Chia con el objetivo de participar en las trochas ciudadanas.	Juntas de Acción Comunal	Proceso terminado
30/07/2025	169	Invitación al Señor Alcalde para participar en las trochas ciudadanas	Alcaldia Municipal	Proceso No terminado
31/07/2025	170	Solicitud de Chaquetas para los integrantes del Consejo Territorial de Planeación	Alcaldia Municipal	Proceso terminado
31/07/2027	171	Solicitud de concepto para la OPS en la participación de diferentes eventos que participa el CTP	Alcaldia Municipal	Proceso terminado
4/08/2025	172	Solicitud de Agenda para la Directiva del Consejo Territorial de Planeación	Secretaria de Planeación	Proceso terminado
4/08/2025	173	Solicitud de información del Majistrado el cual lleva el proceso sobre la suspensión del Acuerdo 100 del 2016	Defensa Judicial	Proceso terminado
4/08/2025	174	Solicitud de Inclusión de Carnet para los Consejeros Territoriales de Planeación	Secretaria de Planeación	Proceso Terminado
4/08/2025	175	Solicitud de los veedores acentados en el Municipio de Chia Cundinamarca	Personeria Municipal	Proceso terminado
4/08/2025	176	Solicitud de la base de datos del las Propiedades Horizontales del Municipio de Chia Cundinamarca.	Oficina Juridica Municipal	Proceso terminado
4/08/2025	177	Invitación a la Secretaria de Medio Ambiente para la participación en la trocha ciudadana	Secretaria de Medio Ambiente	Proceso terminado
4/08/2025	178	Invitación a la Secretaria de Medio Ambiente para la participación en la trocha ciudadana	JAC Bojaca Sector la Estrella	Proceso terminado

--	--	--	--	--

[illegible]

PRESENTACIÓN - PLAN DE DESARROLLO PDM (2024-2027) - VIGENCIA 2024								
ITEM	FECHA	HORA	CONVOCATORIA	SECRETARÍAS / ENTES DESCENTRALIZADOS	RESPONSABLE	TELEFONO	CORREO	OBSERVACIÓN
1	Abril 07 del 2025	4:00pm	Presencial	Secretaria General	Fausto Alejandro Amaya Castro	3138485624	sec.general@chia.gov.co	
2	Abril 08 del 2025	4:00pm	Presencial	Gobierno	Hansel Enrique Gaona Pérez	3219346966	sec.gobierno@chia.gov.co	
3	Abril 09 del 2025	4:00pm	Presencial	Hacienda	Oscar Harvey Rojas Carrillo	3112274100	secretariadehacienda@chia.gov.co	

4	Abril 10 del 2025	4:00pm	Presencial	Obras Públicas	Nestor Alejandro Hoyos Bazarro	3112482843	sec.obraspublicas@chia.gov.co	
5	Abril 11 del 2025	4:00pm	Presencial	Desarrollo Social	Claudia Patricia Bernal Barrera	884444Ext. 31	secdesarrollosocial@chia.gov.co	
6	Abril 21 del 2025	4:00pm	Presencial	Educación	Nelsy yazmin Cajamarca	3134409156	sem.secretaria@chia.gov.co	
7	Abril 22 del 2025	4:00pm	Presencial	Salud	Luz Stella Diaz Jailler	3006946331	sec.salud@chia.gov.co	
8	Abril 23 del 2025	4:00pm	Presencial	Medio Ambiente	Elieen Lizeth Varela Bello	3125710504	sec.economico@chia.gov.co	

9	Abril 24 del 2025	4:00pm	Presencial	Desarrollo Económico	Martha yaneth Sánchez Herrera	3213527297	sec.medioambiente@chia.gov.co	
10	Abril 25 del 2025	4:00pm	Presencial	Movilidad	Juan Pablo Ramirez Otalvo	3044347120	sec.movilidad@chia.gov.co	
11	Abril 28 del 2025	4:00pm	Presencial	Planeación	Yaklin Daridza Chaparraz Salinas	3002857400	sec.planeacion@chia.gov.co	
12	Abril 29 del 2025	4:00pm	Presencial	Participación Ciudadana	Maria Soledad Muñoz Sánchez	3183542689	participacion@chia.gov.co	
13	Abril 30 del 2025	4:00pm	Presencial	TICS	Gustavo Carvajal Millan	3104813259	oficinatc@chia.gov.co	

14	Mayo 05 del 2025	4:00pm	Presencial	IMRD	Hector Alexander Gómez Oyuela	8844625	contactenos@imrd.gov.co	
15	Mayo 06 del 2025	4:00pm	Presencial	Emserchía	Ivan Dario Montaña Neisa	4926464 extensiones 100-101-102-103 celulares	acliente@emserchia.gov.co	
16	Mayo 07 del 2025	4:00pm	Presencial	Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía IDUVI	Jaime Eduardo Muñoz Vera	8844398	contactenos@idivi.gov.co	

APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CON CORRESPONDENCIA ENVIADA DE JULIO 14 A AGOSTO 13 DEL 2025

FECHA	Consecutivo	DESCRIPCIÓN	DESTINO	OBSERVACIÓN
14/07/2025	159	Cordinación de encuentro para analisis de cedula ambiental	Ministerio medio ambiente	Proceso no terminado
16/07/2025	160	Invitación a la Doctora Luz Stella Díaz Jaller - Trocha Ciudadana	Secretaria de Salud	Proceso terminado
16/07/2025	161	Invitación a la Directora de Salud Laura Ximena Martínez Arturo	Secretaria de Salud	Proceso terminado
16/07/2025	162	Invitación a la Dra Smith Torres Monras - Gerente del Hospita- Trochas Ciudadanas	Hospital San Antonio	Proceso no terminado
16/07/2025	163	Invitación al Dr Andres Cubillos - Delegado de Comité de usuarios - Trochas ciudadana	Hospital San Antonio	Proceso terminado
16/07/2025	164	Trazabilidad de correspondencia a la administración Municipal - sobre el presupuesto del Consejo Territorial de Planeación	Planeación	Proceso Terminado
16/07/2025	165	Trazabilidad de Correspondencia sobre el Presupuesto del Consejo Territoelal de Planeación	Consejero Oscar Andres Rodriguez	Proceso terminado
25/07/2025	166	Invitación al Presidente de JAC la Balsa y Presidente de JAC Bojaca Norte Sector el Paraiso	Juntas de Acción Comunal	Proceso terminado
29/07/2025	167	Celeridad de Contrato de Logistica para el buen funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación	Alcaldia Municipal	Proceso terminado
30/07/2025	168	Invitación a presidentas de Juntas de Acción Comunal del Municipi de Chia con el objetivo de participar en las trochas ciudadanas.	Juntas de Acción Comunal	Proceso terminado
30/07/2025	169	Invitación al Señor Alcalde para participar en las trochas ciudadanas	Alcaldia Municipal	Proceso No terminado
31/07/2025	170	Solicitud de Chaquetas para los integrantes del Consejo Territorial de Planeación	Alcaldia Municipal	Proceso terminado
31/07/2027	171	Solicitud de concepto para la OPS en la participación de diferentes eventos que participa el CTP	Alcaldia Municipal	Proceso terminado
4/08/2025	172	Solicitud de Agenda para la Directiva del Consejo Territorial de Planeación	Secretaria de Planeación	Proceso terminado
4/08/2025	173	Solicitud de información del Majistrado el cual lleva el proceso sobre la suspensión del Acuerdo 100 del 2016	Defensa Judicial	Proceso terminado
4/08/2025	174	Solicitud de Inclusión de Carnet para los Consejeros Territoriales de Planeación	Secretaria de Planeación	Proceso Terminado
4/08/2025	175	Solicitud de los veedores acentados en el Municipio de Chia Cundinamarca	Personeria Municipal	Proceso terminado
4/08/2025	176	Solicitud de la base de datos del las Propiedades Horizontales del Municipio de Chia Cundinamarca.	Oficina Juridica Municipal	Proceso terminado
4/08/2025	177	Invitación a la Secretaria de Medio Ambiente para la participación en la trocha ciudadana	Secretaria de Medio Ambiente	Proceso terminado
4/08/2025	178	Invitación a la Secretaria de Medio Ambiente para la participación en la trocha ciudadana	JAC Bojaca Sector la Estrella	Proceso terminado

--	--	--	--	--

[illegible]